

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES DE LAS ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO A VOTO DE INVERSIONES ARGOS S.A.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Emisor:	Inversiones Argos S.A. (en adelante "INVERARGOS").
Domicilio y dirección:	Sus oficinas se encuentran ubicadas en la Calle 7 D # 43 A -99, Piso 10 de la ciudad de Medellín, Colombia en donde se encuentra domiciliada la sociedad.
Actividad Principal:	INVERARGOS tiene como actividad principal la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Así mismo, podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el Mercado Público de Valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros.

INFORMACIÓN DE LOS VALORES

Clase de Valor:	Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (Acciones Preferenciales).
Valor Nominal por Acción:	Sesenta y dos pesos con cincuenta centavos (COP\$ 62.50).
Ley de Circulación:	Las Acciones Preferenciales serán nominativas.
Mercado al que se Dirige:	Las Acciones Preferenciales circularán en el Mercado Principal.
Modalidad de Inscripción:	Las Acciones Preferenciales de las que trata el presente Prospecto estarán inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).
Bolsa de Valores:	Las Acciones Preferenciales estarán inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).
Asesor Legal:	Prieto & Carrizosa S.A.
Administrador de la Emisión:	Fiduciaria Bancolombia S.A.
Derechos que Incorporan las Acciones Preferenciales:	Los descritos en la sección D del capítulo 1 del presente Prospecto.

La Junta Directiva de INVERARGOS adoptó el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Compañía, cuyo texto se encuentra disponible para consulta por parte de los inversionistas en la oficina de atención al accionista de INVERARGOS y en la página web corporativa www.argos.co en el vínculo "Inversionistas". La Compañía ha efectuado y efectuará, de acuerdo con la Circular Externa No. 028 de 2007, modificada, entre otras, por la Circular Externa 007 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC"), el reporte anual de las prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en el Código País.

La información financiera contenida en este Prospecto de Información (en adelante el "Prospecto") se presenta a 30 de septiembre de 2011, y junto con ella, se incluyen en el Capítulo 8 los estados financieros de fin de ejercicio del año 2011, y con corte a 31 de marzo de 2012. A partir de esta fecha, toda información relevante que se presentare se pondrá a disposición de los interesados en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia.

ADVERTENCIAS

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS, NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DE LA ENTIDAD EMISORA.

LA INSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PREFERENCIALES EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES O LA SOLVENCIA DE LA ENTIDAD EMISORA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA.

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

EL PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DE LA ENTIDAD EMISORA O EL ESTRUCTURADOR, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

LA COMPRA DE LAS ACCIONES PREFERENCIALES DE INVERARGOS Y SU SUBSECUENTE NEGOCIACIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA, SE DEBERÁ LLEVAR A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES Y CUALQUIER OTRA REGLAMENTACIÓN APLICABLE.

Mayo de 2012

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I - DE LOS VALORES 13

CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN..... 13

A.	Clase de Valores, Ley de Circulación, Negociación Secundaria y Reglas de la Emisión.....	13
1.	Clase de Valor Emitido.....	13
2.	Ley de Circulación y Negociación Secundaria.....	13
3.	Reglas de la Emisión.....	13
B.	Valor Nominal de las Acciones Preferenciales emitidas, adjudicación por efecto de la Escisión Parcial por Absorción y otras definiciones.....	14
1.	Valor Nominal de las Acciones Preferenciales.....	14
2.	Adjudicación por efecto de la Escisión Parcial por Absorción.....	14
C.	Reparto de las Acciones Preferenciales.....	15
D.	Derechos que confieren las Acciones Preferenciales.....	15
E.	Obligaciones de los Titulares de las Acciones Preferenciales.....	17
F.	Otras Características de la Emisión de las Acciones Preferenciales.....	17
1.	Emisión de acciones totalmente materializada.....	17
2.	Proceso Requerido para Cambiar los Derechos Asociados a las Acciones Preferenciales.....	17
3.	Ajuste del precio de suscripción para determinar el Dividendo Mínimo Preferencial.....	17
	No hay ajuste del precio de suscripción base para determinar el Dividendo Mínimo Preferencial.....	17
4.	Fecha del primer pago de dividendos de las Acciones Preferenciales.....	17
G.	Inscripción de las Acciones Preferenciales.....	18
H.	Objetivos Económicos y Financieros de la Emisión.....	18
I.	Medios a Través de los Cuales se dará a Conocer la Información de Interés para los Inversionistas.....	18
J.	Régimen Fiscal Aplicable a los Valores.....	18
K.	Administración de la Emisión.....	19
L.	Obligaciones de la Entidad Emisora.....	19
1.	Frente a los titulares de las Acciones Preferenciales.....	19
2.	Frente a la SFC.....	19
M.	Convocatorias a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.....	20
N.	Convenios que Afectan el Cambio en el Control de la Entidad Emisora.....	20
O.	Fideicomisos en los que se Limitan los Derechos Corporativos que Confieren las Acciones Preferenciales.....	20
P.	Cláusulas Estatutarias o Acuerdos entre Accionistas que Limiten o Restrinjan a la Administración de la Compañía o a sus Accionistas.....	20
Q.	Restricciones para la Negociación.....	21
R.	Valor Patrimonial de la Acción.....	21
S.	Histórico de la Cotización Promedio y Volumen Transado de las Acciones Ordinarias de INVERARGOS.....	21
T.	Precio inicial de cotización de la acción.....	23

PARTE II – DEL EMISOR..... 24

CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR..... 24

A.	Razón Social, Situación Legal, Duración y Causales de Disolución.....	24
B.	Supervisión sobre la Entidad Emisora.....	25
C.	Leyes y Regulaciones.....	25
D.	Domicilio Social Principal y Dirección Principal.....	25
E.	Reseña Histórica.....	25
F.	Objeto Social Principal.....	26

G.	Composición Accionaria y Estructura de Capital	26
1.	Composición accionaria	26
2.	Estructura de capital	27
H.	Prácticas de Gobierno Corporativo	27
I.	Política de Dividendos	27
J.	Escisión por Absorción	28
CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD EMISORA.....		29
A.	Estructura Organizacional de la Entidad Emisora	29
B.	Asamblea de Accionistas	29
C.	Junta Directiva	30
1.	Composición de la Junta Directiva	30
2.	Comités de la Junta Directiva	32
D.	Mecanismos Adoptados para Garantizar Independencia	34
E.	Vinculación de los Miembros de la Junta Directiva con la Sociedad o sus Sociedades Filiales o Subsidiarias	35
F.	Personal Directivo	35
G.	Personas que Ejercen la Revisoría Fiscal	35
H.	Participación Accionaria de los Miembros de Junta Directiva y Funcionarios Directivos en la Entidad Emisora	37
I.	Convenios o Programas para Otorgar Participación a los Colaboradores en el Capital de la Entidad Emisora	37
J.	Sociedades Controlantes	37
K.	Sociedades Filiales y Subordinadas	37
L.	Relaciones Laborales	42
CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD EMISORA		43
A.	Industria	43
B.	Reseña Histórica	43
C.	Descripción del Negocio	43
D.	Principales Mercados en los que participa (mercados en los que INVERARGOS tiene inversiones).....	43
E.	Dependencia de los Principales Proveedores y Clientes Superior al 20%	43
CAPÍTULO 4 – INFORMACIÓN FINANCIERA		45
A.	Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de la Entidad Emisora y Número de Acciones en Circulación	45
B.	Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones de la Entidad Emisora Celebradas en el Último Año	45
C.	Provisiones y Reservas para la Readquisición de Acciones	45
D.	Información sobre Dividendos	45
E.	Información Relacionada	45
1.	Patrimonio, utilidad neta, dividendos y número de acciones correspondientes a los tres (3) últimos años	45
2.	Patrimonio, utilidad neta y dividendos por Acción del Emisor correspondientes a los tres (3) últimos años	45
3.	Precio promedio y al cierre anual en bolsa de la Acción	45
4.	Precio al cierre en bolsa / utilidad por Acción	45
5.	Precio al cierre en bolsa / dividendo por Acción	45
6.	Precio al cierre en bolsa / Valor Patrimonial	46
F.	Información sobre la Generación de EBITDA en los tres (3) Últimos Años	46
G.	Evolución del Capital Social en los Tres (3) Últimos Años	46
H.	Obligaciones Convertibles	46
I.	Principales Activos de la Entidad Emisora	46
J.	Inversiones que Exceden el 10% del Total de Activos de la Entidad Emisora	46
K.	Restricciones para la Venta de los Activos que Conforman el Portafolio de Inversiones de la Entidad Emisora	46
L.	Principales Inversiones en Curso de Realización	46
M.	Compromisos en Firma para la Adquisición de Inversiones Futuras.....	46
N.	Descripción de los Activos Fijos Separados por Propios, en Leasing, Rentados y Otros	47
O.	Marcas registradas por la Entidad Emisora	47
P.	Patentes, Marcas y Otros Derechos de Propiedad de la Entidad Emisora que Están Siendo Usadas Bajo Convenios con Terceras Personas, Señalando Regalías Ganadas y Pagadas	47

Q.	Información sobre Cualquier Protección Gubernamental e Inversión de Fomento que Afecte al Emisor	47
R.	Operaciones con Vinculados Celebradas Durante el Año Inmediatamente Anterior	47
S.	Créditos o Contingencias que Representen el Cinco por Ciento (5%) o Más del Pasivo Total de los Estados Financieros Consolidados del Último Ejercicio	49
T.	Obligaciones de la Entidad Emisora al Corte del Trimestre Calendario Inmediatamente Anterior.....	50
U.	Patrimonio de la Entidad Emisora al Corte del Trimestre Calendario Inmediatamente Anterior	50
V.	Procesos Relevantes Contra la Sociedad Emisora	50
W.	Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores	51
X.	Títulos de Deuda en Curso que se Hayan Ofrecido Públicamente y se Encuentren Sin Redimir	51
Y.	Garantías Reales Otorgadas a Favor de Terceros.....	51
Z.	Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Entidad Emisora	51

CAPÍTULO 5 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA Y SUS SUBORDINADAS.....52

A.	Tendencias, Compromisos o Acontecimientos Conocidos que Puedan o Vayan a Afectar Significativamente la Liquidez de la Entidad Emisora, sus Resultados de Operación o su Situación Financiera	52
B.	Visión General	54
C.	Economía Regional.....	55
D.	Resultados del Balance	56
E.	Resultados Operativos.....	57
F.	Análisis de los Resultados Obtenidos.....	58
G.	Pasivo Pensional y Carga Prestacional	59
H.	Impacto de la Inflación y de las Fluctuaciones en el Tipo de Cambio	60
I.	Préstamos o inversiones en Moneda Extranjera que posee el Emisor	60
J.	Restricciones Acordadas con las Subordinadas para Transferir Recursos a la Sociedad	60
K.	Información sobre el Nivel de Endeudamiento al Final de los Tres (3) Últimos Ejercicios Fiscales.....	60
L.	Información sobre los Créditos o Deudas Fiscales que la Entidad Emisora Mantenga en el Último Ejercicio Fiscal.....	61
M.	Información Relativa a las Inversiones de Capital que se Tenían Comprometidas al Final del Último Ejercicio y del Último Trimestre Reportado	63

CAPÍTULO 6 – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DE LA ENTIDAD EMISORA64

A.	Riesgos Asociados a Colombia y el Mundo.....	64
B.	Dependencia en Personal Clave	64
C.	Dependencia en un Solo Segmento de Negocio	65
D.	Riesgos Relacionados con el Giro del Negocio de INVERARGOS.....	65
E.	Riesgos Relacionados con la Oferta y las Acciones Preferenciales.....	65
F.	Interrupción de las Actividades de INVERARGOS, que Hubiere Sido Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales.....	65
G.	Ausencia de un Mercado Secundario para los Valores Ofrecidos.....	65
H.	Ausencia de un Historial Respecto de las Operaciones de INVERARGOS	65
I.	Ocurrencia de Resultados Operacionales Negativos, Nulos o Insuficientes en los Últimos 3 Años	66
J.	Incumplimientos en el Pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles.....	66
K.	Riesgos Generados por Carga Prestacional, Pensional y Sindicatos	66
L.	Riesgos de la Estrategia Actual de la Entidad Emisora.....	66
M.	Vulnerabilidad de la Entidad Emisora ante Variaciones en la Tasa de Interés, Inflación y/o Tasa de Cambio.....	67
N.	Dependencia del Negocio Respecto a Licencias, Contratos, Marcas, y Demás Variables, que No Sean de Propiedad de la Entidad Emisora	67
O.	Situaciones Relativas a los Países en los que Opera INVERARGOS	67
P.	Adquisición de Activos Distintos a los del Giro Normal del Negocio de la Entidad Emisora	68
Q.	Vencimiento de Contratos de Abastecimiento	68
R.	Impacto de las Regulaciones y Normas que Atañen al Emisor y de Posibles Cambios en las Mismas	68
S.	Impacto de Disposiciones Ambientales	68
T.	Existencia de Créditos que Obliguen al Emisor a Conservar Determinadas Proporciones en su Estructura Financiera... 68	
U.	Operaciones a Realizar que Podrían Afectar el Desarrollo Normal del Negocio.....	68

V.	Factores Políticos, tales como Inestabilidad Social, Estado de Emergencia Económica, etc.	68
W.	Compromisos Conocidos por la Entidad Emisora que Pueden Significar un Cambio de Control en sus Acciones	68
X.	Dilución Potencial de Inversionistas	68

CAPÍTULO 7 – INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA69

A.	Indicadores financieros	69
B.	Estados Financieros	69
	Anexo 1 Estados Financieros con corte a 31 de Marzo de 2012.de INVERARGOS y de sus subordinadas.....	69
	Anexo 2. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2011 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos,	69
	Anexo 3. Estados Financieros con corte a 30 de septiembre de 2011 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.	69
	Anexo 4. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.	69
	Anexo 5. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.	69
	Anexo 6. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2008 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.	69

PARTE III – CERTIFICACIONES 70

CAPÍTULO 1 – CONSTANCIAS DE DEBIDA DILIGENCIA70

A.	Constancia del Representante Legal de la Entidad Emisora	70
B.	Certificación del Representante Legal y del Revisor Fiscal de la Entidad Emisora.....	71

CAPÍTULO 8 – ANEXOS.....72

	Anexo 1. Estados Financieros con corte a 31 de Marzo de 2012 de INVERARGOS y de sus subordinadas.	72
	Anexo 2. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2011 incluyendo las notas y el dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.	72
	Anexo 3. Estados Financieros de propósito especial con corte a 30 de septiembre de 2011 incluyendo las notas y el dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.	72
	Anexo 4. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 incluyendo las notas y el dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.	72
	Anexo 5. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 incluyendo las notas y el dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.	72
	Anexo 6. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2008 incluyendo las notas y el dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.	72
	Anexo 7. Estados financieros proforma en los que se refleja a situación financiera resultante esperada después de perfeccionada la Escisión.	72

AVISO

La información contenida en este Prospecto o proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por INVERARGOS, no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de otra naturaleza a cualquiera de dichas personas por parte de INVERARGOS.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en el Prospecto se extenderá a aquellas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

Ni INVERARGOS, ni los asesores de ésta tendrán la obligación de reembolsar ni compensar cualquier costo o gasto incurrido al evaluar el Prospecto, o incurrido de otra manera respecto de la transacción.

APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

La Asamblea General de Accionistas de INVERARGOS en sesión realizada el 24 de Noviembre de 2011, aprobó la emisión de Acciones Preferenciales como consecuencia de la escisión parcial por absorción mediante la cual Cementos Argos S.A. ("CEMARGOS"), en calidad de sociedad escidente, escindirá parcialmente una porción patrimonial compuesta por algunos activos no operativos (los "Activos Escindidos") así como algunos pasivos y cuentas patrimoniales asociadas directamente a los Activos Escindidos (el "Patrimonio Escindido"), que transferirá a INVERARGOS, en los términos y condiciones establecidas en el proyecto de escisión aprobado por los accionistas de cada una de dichas sociedades (el "Proyecto de Escisión") en reuniones de la Asamblea de Accionistas celebradas el 23 de Noviembre, por parte de CEMARGOS y el 24 de Noviembre, por parte de INVERARGOS. Como consecuencia de la transferencia del Patrimonio Escindido, y de acuerdo con la relación de reparto establecida en el Proyecto de Escisión, los accionistas de CEMARGOS, distintos de INVERARGOS, recibirán acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto ("Acciones Preferenciales") de INVERARGOS. En la misma reunión en la que se aprobó la escisión parcial por absorción, INVERARGOS autorizó la inscripción de las Acciones Preferenciales así como la emisión de las mismas en el Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE") y en la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC")

La operación de escisión parcial por absorción descrita, requiere de la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC")-Delegatura para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes, (ii) la inscripción de las Acciones Preferenciales en el RNVE requiere ser aprobada por la SFC - Directora de Acceso al Mercado de Valores, y (iii) la inscripción de las Acciones Preferenciales en la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC") requiere de la aprobación de la BVC.

Las Acciones Preferenciales fueron inscritas en el RNVE mediante Resolución No. 616 del 26 de abril de 2012 expedida por la SFC y en la BVC mediante comunicación del 15 de mayo de 2012.

Dichos registros y aprobación no constituyen una opinión de la SFC respecto a la calidad de los valores o la solvencia de la Entidad Emisora.

En la actualidad, INVERARGOS no está adelantando ofertas públicas o privadas de valores y no tiene ofertas vigentes o en trámite, diferentes a las operaciones que se regulan mediante el presente documento.

INVERARGOS no ha autorizado a ninguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto. Si alguien suministra información adicional o diferente, no debe otorgársele validez alguna. Deberán asumir que la información de este Prospecto es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto.

La condición financiera, resultados de las operaciones y prospectos pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto.

PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO

La persona autorizada para dar información o declaraciones sobre el contenido del presente Prospecto es:

Carlos Horacio Yusty Calero
Gerente Corporativo de Finanzas
Cementos Argos S.A.
Calle 7 D # 43 A – 99
Medellín
cyusty@argos.com.co

INTERÉS ECONÓMICO DE LOS ASESORES

No existe ningún asesor del proceso de emisión de Acciones Preferenciales de INVERARGOS que tenga un interés económico, directo o indirecto, que dependa de la emisión de las Acciones Preferenciales.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORACIÓN DE ACTIVOS O PASIVOS DE LA SOCIEDAD

La información contenida en este Prospecto ha sido suministrada por INVERARGOS y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del documento.

Para la valoración de los activos y pasivos, INVERARGOS contrató al Departamento de Finanzas Corporativas de BNP Paribas. Los resultados de dicha valoración han servido de base para la determinación de la relación de reparto a utilizarse en la Escisión Parcial por Absorción.

Ninguna de las personas que ha participado en la valoración de pasivos o activos de INVERARGOS tiene interés económico, directo o indirecto, que dependa de la emisión de las Acciones Preferenciales.

INFORMACIÓN SOBRE VINCULACION ENTRE LA ENTIDAD EMISORA Y SUS ASESORES

Ninguno de los asesores involucrados en la elaboración del presente Prospecto es una sociedad vinculada a INVERARGOS.

ADVERTENCIAS

Autorizaciones previas

Los beneficiarios de las Acciones Preferenciales deberán obtener por su cuenta y de manera previa a la adjudicación de las Acciones Preferenciales, cualquier autorización judicial, gubernamental, corporativa o de cualquier otra índole que por sus condiciones particulares puedan requerir.

Otras advertencias

ESTE PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR, O A NOMBRE DE, LA ENTIDAD EMISORA, A SUSCRIBIR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO

Este Prospecto de Información contiene manifestaciones enfocadas al futuro de la Compañía, las cuales están incluidas en varios apartes del mismo. Tales manifestaciones incluyen información referente a estimaciones o expectativas actuales de la Compañía relacionadas con la futura condición financiera y con sus resultados operacionales. Se advierte que tales manifestaciones sobre el futuro no son una garantía del desempeño, que existe riesgo o incertidumbre de que se puedan presentar en el futuro y que los resultados reales pueden variar sustancialmente con respecto a las proyecciones sobre el futuro, debido a factores diversos.

RIESGO DE INVERTIR EN EL MERCADO DE RENTA VARIABLE

La inversión en las Acciones Preferenciales, así como cualquier otra en el mercado de renta variable, supone riesgos e incertidumbre. Se recomienda revisar con asesores el capítulo 8 de este Prospecto, "Información sobre riesgos de la entidad emisora".

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SU PORTAFOLIO

La aversión o aceptación al riesgo y los riesgos asociados a cada inversión determinarán la composición de un portafolio de inversiones. A mayor riesgo existe una mayor expectativa de ganancia y bajo este principio financiero el inversionista diseña su portafolio.

Cuando se va a invertir en renta fija es necesario evaluar la solidez y respaldo del emisor de los valores, así como la rentabilidad frente a las condiciones ofrecidas en el mercado y las perspectivas de cambio. En el mercado de renta fija la rentabilidad de la inversión está dada por una tasa fija de interés, pactada para todo el período de duración de la inversión.

En el mercado de renta variable no está predeterminada ni asegurada la rentabilidad de la inversión, pues se encuentra ligada a las potenciales utilidades obtenidas por la empresa en la que se invierte, así como a las posibles variaciones en los precios de los valores por las condiciones existentes en el mercado.

Para inversiones de renta variable se debe considerar la solvencia del emisor, el nivel de bursatilidad, que es la categoría que otorga la SFC a las acciones que se negocian en la BVC, dependiendo del volumen y frecuencia de negociación, las expectativas del sector en el que se desenvuelve la empresa emisora, la evolución económica y política del país, etc.

BOLSA DE VALORES

La BVC es una sociedad anónima por acciones, de carácter privado, sometida a la inspección y vigilancia permanente de la SFC, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 964 de 2005. La BVC tiene como función principal la de organizar y mantener el adecuado funcionamiento del mercado de valores. La BVC es una plaza de negociación donde diariamente se transan los valores que en ella se encuentran inscritos.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente Glosario, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

Acción Ordinaria o Acción: Valor de contenido de participación de carácter negociable representativo de una parte alícuota del patrimonio de una sociedad, que le otorga a sus titulares derechos y obligaciones frente a la sociedad. Para efectos del presente Prospecto de Información, se entenderá que se hace referencia a las acciones ordinarias emitidas, suscritas, pagadas y en circulación de la Sociedad.

Acciones en Circulación: Son las acciones emitidas y colocadas por INVERARGOS, cuya titularidad está en cabeza de los Accionistas para su libre negociación.

Acciones Preferenciales: Acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto que otorga a sus titulares los derechos y obligaciones establecidas en la ley, en los estatutos sociales y en el presente Prospecto.

Acciones Preferenciales Adjudicadas: Son las Acciones Preferenciales emitidas por INVERARGOS que le sean adjudicadas a los accionistas de CEMARGOS como consecuencia de la escisión parcial por absorción, mediante la cual ésta transfiere en bloque una porción patrimonial a INVERARGOS, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto de Escisión aprobado por las asambleas de accionistas de ambas entidades.

Accionista: Persona natural o jurídica titular de una o varias acciones de INVERARGOS.

Accionistas Receptores: Es aquella persona natural o jurídica a quien se le hayan adjudicado Acciones Preferenciales como consecuencia de la escisión parcial por absorción, mediante la cual CEMARGOS transfiere parte de sus activos no operativos a INVERARGOS, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto de Escisión aprobado por las asambleas de accionistas de ambas entidades en reuniones celebradas el 23 y 24 de noviembre de 2011, respectivamente.

Accionistas Preferenciales: Son aquellos accionistas de CEMARGOS personas naturales o jurídicas que se conviertan en titulares de Acciones Preferenciales.

Administrador de la Emisión: Es la Fiduciaria Bancolombia S.A., entidad encargada de realizar la administración de la emisión, [ejerciendo, entre otras, las actividades relacionadas con la tenencia y manejo del libro de accionistas y el pago de los derechos incorporados en los valores.

Asamblea General de Accionistas: Constituida por los accionistas reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en los estatutos sociales de INVERARGOS.

Bolsa de Valores de Colombia (“BVC”): Institución privada constituida para administrar el mercado accionario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano.

Cementos Argos S.A. o CEMARGOS: Es una sociedad existente y debidamente constituida de conformidad con las Leyes de Colombia. Es la sociedad escidente en el proceso de escisión parcial por absorción de la cual es beneficiaria INVERARGOS.

Decreto 2555 de 2010: Se refiere al Decreto 2555 de 15 de julio de 2010 expedido por el Gobierno Colombiano.

Depositantes Directos: Son las entidades que, de acuerdo con el Reglamento Operativo del Depósito Centralizado de Valores aprobado por la SFC, pueden acceder directamente a sus servicios y han suscrito el contrato de depósito de valores, bien sea a nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

Depósito Centralizado de Valores S.A.-Deceval: Es la entidad de carácter privado que, se encarga de recibir en depósito y custodiar los valores de la Compañía que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, así como de llevar el registro de las enajenaciones y gravámenes comunicados por el depositante respectivo.

Día Hábil: Significa cualquier día del año diferente de un sábado, un domingo o un feriado legal o bancario en la República de Colombia. En el evento en que algún plazo señalado en el presente Prospecto se cumpla en un día no hábil, se entenderá que se cumple el Día Hábil siguiente.

Dividendo Mínimo Preferencial: Es aquella porción del dividendo al que dan derecho las Acciones Preferenciales y que corresponde al monto mínimo que se pagará de manera preferencial respecto al que corresponda a las Acciones Ordinarias, tal y como se describe en la sección D del capítulo 1, de la Parte I, del presente Prospecto.

Dividendo Ordinario: Es la parte correspondiente de las utilidades líquidas generadas por INVERARGOS, que es decretada por la Asamblea General de Accionistas a ser pagada a favor de los Accionistas titulares de Acciones Ordinarias, en dinero o en especie, como rendimiento de su participación en el capital de aquella. El Dividendo Ordinario es proporcional a la cantidad de Acciones Ordinarias de las que es titular cada Accionista.

Emisión: Conjunto de valores emitidos por una entidad, definidos y reglamentados por ésta conforme a las normas legales, a los cuales dará origen en un mismo acto.

Escisión Parcial por Absorción o la Escisión: Operación mediante la cual CEMARGOS, en calidad de sociedad escidente, sin disolverse, transfiere en bloque una parte de su patrimonio a INVERARGOS, en calidad de sociedad beneficiaria, y como consecuencia de ello, los accionistas de la sociedad escidente, distintos a INVERARGOS, recibirán Acciones Preferenciales.

Fecha de Entrega de las Acciones Preferenciales: El décimo (10º) Día Hábil siguiente a la Fecha de Perfeccionamiento de la Escisión.

Fecha de Perfeccionamiento: Fecha de inscripción de la escritura pública de Escisión en el Registro Mercantil. La fecha a partir de la cual las operaciones de INVERARGOS y la de CEMARGOS se entienden segregadas para efectos contables.

Inversiones Argos S.A., “INVERARGOS”, “la Compañía”, la “Sociedad”, “la Entidad Emisora” o “el Emisor”: Es una sociedad existente y debidamente constituida de conformidad con las Leyes de Colombia. Es la sociedad beneficiaria de la Escisión Parcial por Absorción efectuada por CEMARGOS.

Ley de Circulación: Es el mecanismo o forma a través de la cual se transfiere la propiedad de un título valor. En el caso de INVERARGOS, la ley de circulación de sus Acciones es nominativa.

Mercado Principal: Tiene el significado establecido en el artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Mercado Público de Valores: Conforman el mercado público de valores la emisión, suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del mercado público de valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión, carteras colectivas; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

Prospecto de Información o Prospecto: Tiene el significado establecido en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010. Hace referencia específicamente al Prospecto de Información de la Emisión de Acciones Preferenciales de INVERARGOS.

Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE: Registro donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que estos efectúen.

Relación de Reparto: Es la relación que determina el número de Acciones Preferenciales de INVERARGOS que le serán adjudicadas a los accionistas de CEMARGOS, diferentes de INVERARGOS, como consecuencia de la Escisión Parcial por Absorción.

Superintendencia Financiera de Colombia o SFC: Organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que, entre otras funciones, se dedica a preservar la estabilidad del sistema financiero, la confianza y la transparencia del mercado de valores colombiano.

Utilidades Distribuibles: Se entiende por utilidades distribuibles, las utilidades aprobadas por la Asamblea de Accionistas de INVERARGOS, justificadas por balances fidedignos y después de hechas las reservas legales, estatutarias, y ocasionales, así como las apropiaciones para el pago de impuestos.

Valor Nominal: Valor que cada Acción representa en el capital suscrito de la Compañía, el cual aparece consignado en el título representativo de las acciones correspondientes. Para el caso de las Acciones Preferenciales de INVERARGOS, el establecido en los estatutos sociales es de sesenta y dos pesos con cincuenta centavos (COP \$62.50) por Acción.

Valor Patrimonial o Intrínseco por Acción: Valor que resulta de dividir el valor del patrimonio de la Entidad Emisora entre el número de Acciones en Circulación del mismo. Este resultado muestra la relación existente entre los bienes de la empresa y el valor de la Acción.

PARTE I - DE LOS VALORES

CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN

A. Clase de Valores, Ley de Circulación, Negociación Secundaria y Reglas de la Emisión

1. Clase de Valor Emitido

Acciones Preferenciales emitidas por INVERARGOS, nominativas, libremente negociables, con sujeción a los términos establecidos en los estatutos sociales.

2. Ley de Circulación y Negociación Secundaria

Las Acciones Preferenciales son valores nominativos. Las Acciones se encuentran inscritas en la BVC. Los titulares de las Acciones Preferenciales podrán negociarlas en el mercado secundario a través de la BVC o solicitar la inscripción de transferencias en el libro de accionistas, con sujeción a lo dispuesto en la normatividad aplicable. Las Acciones Preferenciales son negociables conforme a la Ley, salvo los casos legalmente exceptuados.

3. Reglas de la Emisión

El décimo Día Hábil siguiente a la Fecha de Perfeccionamiento de la Escisión los Accionistas Receptores, recibirán las Acciones Preferenciales que les correspondan. Para lo anterior se procederá así:

(I) Fiduciaria Bancolombia S.A. informará a DECEVAL S.A. el listado completo de Accionistas Receptores que posean títulos inmovilizados para que se proceda a efectuar el correspondiente registro en cuenta.

(II) Los Accionistas Receptores que posean títulos físicos de acciones ordinarias deberán presentarse en cualquiera de las oficinas de Fiduciaria Bancolombia S.A. que se indican a continuación para solicitar la entrega del respectivo título de Acciones Preferenciales.

Medellín:

Carrera 43 A No. 11 A – 44 Piso 2°
Edificio BANCOLOMBIA
El Poblado
Teléfono: 3120404

Bogotá:

Calle 30 A No. 6 – 38 Piso 19
Edificio San Martín
Teléfono: 4886000

Barranquilla:

Calle 70 No. 52 – 54
Centro Comercial Gran Centro
Teléfono: 3682200

Cali

Calle 11 No. 5 – 54 Piso 3°
Edificio BANCOLOMBIA

Teléfono: 8811212

El procedimiento a seguir al momento de presentarse en cualquiera de tales oficinas es el siguiente:

- A. Diligenciar el formato que entregará el personal de la oficina.
- B. Dentro de los ocho (8) Días Hábiles siguientes el personal de la oficina lo estará llamando para informarle que ya están listos los títulos de las Acciones Preferenciales.

Este procedimiento debe adelantarse personalmente o mediante apoderado. En caso de actuar mediante apoderado el poder deberá tener constancia de presentación personal en Notaria y el apoderado deberá identificarse mediante la exhibición de su documento de identidad.

Cuando por efecto de la aplicación de la Relación de Reparto, los Accionistas Receptores tengan derecho a recibir una fracción de Acción Preferencial, INVERARGOS procederá a cancelar en dinero las fracciones de Acciones Preferenciales que les corresponden, conforme a la autorización dada mediante la aprobación del Proyecto de Escisión. Para dar cumplimiento a lo anterior, INVERARGOS reembolsará el dinero correspondiente a la fracción de Acción Preferencial con base en el valor de cierre de la Acción Preferencial al primer día de transacción en la Bolsa de Valores de Colombia.

El pago de las respectivas fracciones se efectuará a más tardar dentro de los veinte (20) Días Hábiles siguientes a la Fecha de Perfeccionamiento.

En ningún caso los valores correspondientes a las fracciones que deba cancelar INVERARGOS generarán intereses a favor de los Accionistas Receptores.

Las Acciones Preferenciales estarán inscritas en la BVC. En consecuencia, los titulares de las Acciones Preferenciales podrán negociarlas en el mercado secundario a través de los sistemas transaccionales de la BVC a partir del momento en que Deceval realice el registro en cuenta definitiva. Para efectos de la negociación de las Acciones Preferenciales en el mercado secundario, los Inversionistas deberán dirigirse a las Sociedades Comisionistas de Bolsa que se encuentran listadas en el sitio web de la BVC www.bvc.com.co, donde además encontrarán los datos de contacto de las mismas. Cada comisionista de bolsa instruirá al Inversionista sobre todo lo relacionado con dicha negociación.

INVERARGOS no asumirá responsabilidad alguna por razón de hechos o circunstancias que puedan afectar la validez del contrato entre el cedente y el cesionario de Acciones Preferenciales, y para aceptar o rechazar traspasos sólo atenderá el cumplimiento de las formalidades externas de la cesión.

De acuerdo con el artículo 6.15.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, la compraventa de acciones inscritas en una bolsa de valores, como es el caso de las Acciones Preferenciales de la Emisión, que represente un valor igual o superior al equivalente en pesos de 66.000 UVR, deberá realizarse obligatoriamente a través de ésta, salvo las excepciones legales.

B. Valor Nominal de las Acciones Preferenciales emitidas, adjudicación por efecto de la Escisión Parcial por Absorción y otras definiciones

1. Valor Nominal de las Acciones Preferenciales

El Valor Nominal de cada Acción Preferencial es de sesenta y dos pesos con cincuenta centavos (COP \$62.50).

2. Adjudicación por efecto de la Escisión Parcial por Absorción

Como consecuencia de la Escisión Parcial por Absorción los Accionistas de CEMARGOS, con excepción de INVERARGOS, recibirán 0,31 Acciones Preferenciales de INVERARGOS por cada acción ordinaria de CEMARGOS que posean los Accionistas Receptores.

La determinación de la Relación de Reparto se acordó con base en las valoraciones efectuadas por terceros independientes de las dos compañías participantes de la Escisión Parcial por Absorción. Dichas valoraciones fueron realizadas utilizando los siguientes métodos: cada uno de los Activos Escindidos fue valorado por separado utilizando la metodología siguiente: (i) para las sociedades inscritas y con cotización en bolsa, el valor de cierre de cotización de la acción respectiva al viernes 21 de octubre de 2011; (ii) para las sociedades cuyas acciones no están inscritas en bolsa, el valor contable en libros; (iii) el valor de los activos inmobiliarios se determinó utilizando el valor de avalúo de los mismos realizado por peritos externos; (iv) el rango de valor de los activos carboníferos se determinó utilizando la metodología de múltiplos de adquisiciones comparables; (v) el método utilizado para estimar el rango de valor de los activos portuarios fue el de flujos de caja libre descontados.

Para determinar el rango de valor de la Acción Preferencial de INVERARGOS a ser entregada a los accionistas minoritarios de CEMARGOS como contraprestación por los Activos Escindidos se efectuó una valoración de cada uno de los activos a escindir y de las Acciones de INVERARGOS. Para efectos de la valoración de los activos se utilizaron los siguientes métodos: (i) para los activos inmobiliarios el evaluador empleó la metodología del descuento de flujos de caja para establecer su avalúo en la medida en que no existían referencias de valor de mercado basadas en transacciones sobre activos comparables; (ii) para los activos portuarios se utilizó la metodología del descuento de flujos de caja; (iii) para los activos carboníferos se valoraron por un lado las minas en operación y por otro lado las minas no operadas aún, aplicando distintos múltiplos de transacciones; (iv) las inversiones en acciones ordinarias de Bancolombia, Grupo Nutresa y Grupo de Inversiones Suramericana se valoraron a partir de promedios un mes, tres meses, seis meses de sus respectivos precios de cotización en la fecha de valoración. Para efectos de la valoración de INVERARGOS se utilizó una metodología de suma de valoración por suma de partes al 30 de septiembre de 2011 con base en los siguientes métodos: (i) la participación controlante de se valoró mediante un ejercicio de valoración multi-criterio, combinando el descuento de flujos de caja basado en el plan de negocio preparado por la compañía, el análisis del precio de cotización y múltiplos de mercado de compañías internacionales del sector; (ii) las inversiones en acciones cotizadas en bolsa se valoraron a partir de promedios un mes, tres meses, seis meses de sus respectivos precios de cotización en la fecha de valoración; (iii) las otras participaciones minoritarias en compañías cotizadas se valoraron a partir de promedios un mes, tres meses, seis meses de sus respectivos precios de cotización en la fecha de valoración.

C. Reparto de las Acciones Preferenciales

El reparto de Acciones Preferenciales se hace a favor de los Accionistas Receptores, que a las 11:59 p.m. del sexto Día Hábil siguiente a la Fecha de Perfeccionamiento se encuentren inscritos en el libro de registro de accionistas de la sociedad escidente, siempre que las transacciones que den origen a dicha inscripción se hayan realizado a más tardar a las 11:59 p.m. de la Fecha de Perfeccionamiento.

D. Derechos que confieren las Acciones Preferenciales

Según se aprobó en la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de noviembre de 2011, las Acciones Preferenciales conferirán a sus titulares los siguientes derechos:

Las Acciones Preferenciales conferirán a sus titulares los siguientes derechos:

- (i) Percibir un Dividendo Preferencial de cuatro pesos (COP\$4.00) por cada Acción Preferencial el cual será pagado de preferencia respecto al que corresponda a las Acciones Ordinarias, siempre y cuando se haya decretado dividendo de los fondos legalmente disponibles para ello. El Accionista preferencial tendrá derecho a que se le pague sobre las utilidades distribuibles del ejercicio tal cual éstas están definidas en el artículo 451 del Código de Comercio (en adelante, las "Utilidades Distribuibles").

Si las Utilidades Distribuibles exceden el monto necesario para pagar, por cada Acción Preferencial el Dividendo Preferencial y por cada acción ordinaria un dividendo cuyo monto sea igual al del Dividendo Preferencial, cada acción dará derecho a un dividendo igual independientemente de su clase, es decir, las Utilidades Distribuibles se distribuirán entre todas las acciones por igual independientemente de su clase y en este caso recibirán un dividendo cuyo monto será superior al monto del Dividendo Preferencial. Si las Utilidades Distribuibles son

suficientes para pagar, por cada Acción Preferencial el Dividendo Preferencial y por cada Acción Ordinaria un dividendo cuyo monto sea igual al del Dividendo Preferencial, cada Acción dará derecho a un dividendo igual independientemente de su clase; es decir, las Utilidades Distribuibles se distribuirán entre todas las acciones por igual independientemente de su clase y en este caso recibirán un dividendo cuyo monto será igual al monto del Dividendo Preferencial. Si por el contrario, las Utilidades Distribuibles no son suficientes para pagar en igualdad de condiciones el Dividendo Preferencial a las Acciones Preferenciales y un dividendo cuyo monto sea igual al del Dividendo Preferencial a las Acciones Ordinarias pero sí son suficientes para pagar el Dividendo Preferencial a cada Acción Preferencial, a cada Acción Preferencial se le dará el Dividendo Preferencial y el remanente se repartirá entre las Acciones Ordinarias, por lo que en este caso, las Acciones Preferenciales recibirán el Dividendo Preferencial y las Acciones Ordinarias recibirán un dividendo cuyo monto será inferior al Dividendo Preferencial. En caso de que las Utilidades Distribuibles no sean suficientes para pagar el Dividendo Preferencial a cada Acción Preferencial, las mismas se distribuirán únicamente entre los Accionistas Preferenciales, por lo que en este caso y como consecuencia de la preferencia que tiene la Acción Preferencial, solamente recibirán dividendos las Acciones Preferenciales. Se aclara que en este último caso, los Accionistas Preferenciales recibirán dividendos a prorrata de su participación en las Acciones Preferenciales.

- (ii) En consecuencia, en ningún caso el dividendo que reciban los titulares de las Acciones Ordinarias podrá ser superior a aquel que se decreta a favor de las Acciones Preferenciales. El pago del Dividendo Preferencial se hará en dinero o en acciones con la periodicidad y en la forma que determine el órgano social competente y se cancelará con la prioridad que indica la Ley. En ningún caso el Dividendo Preferencial será acumulable para ejercicios posteriores. En cada caso, el primer pago de dividendos corresponderá a aquellos que la compañía decreta después de suscritas las Acciones. Se aclara que el pago del Dividendo Preferencial que se vaya a hacer en acciones se hará en cualquier tipo de acciones, según se establezca en el proyecto de distribución de utilidades que apruebe la Asamblea General de Accionistas de la Compañía en cumplimiento de todos los requisitos legales y estatutarios correspondientes.

Así mismo, las Acciones Preferenciales conferirán a sus titulares los siguientes derechos adicionales:

(i) Participar conjuntamente con los titulares de acciones ordinarias de las Utilidades Distribuibles, en proporción a su participación en el capital suscrito de la Sociedad, previo pago del Dividendo Preferencial y del dividendo ordinario que sea igual al Dividendo Preferencial.

(ii) Tener prelación en el reembolso de aportes en el proceso de liquidación, siempre que haya sido totalmente cubierto el pasivo externo de la sociedad.

(iii) Participar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:

- a) Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o derechos fijados para las Acciones Preferenciales. En este caso, se requerirá el voto favorable del 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las Acciones Preferenciales.
- b) Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las Acciones Preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.
- c) Si al cabo de un ejercicio social, la Sociedad no genera Utilidades Distribuibles que le permitan cancelar el Dividendo Preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de Acciones Preferenciales que representen por lo menos el 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las Utilidades Distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en las

reuniones de la Asamblea de Accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.

- (iv) Ser convocado a las reuniones de Asamblea de Accionistas en la misma forma, y dentro de los mismos plazos, que los titulares de acciones ordinarias.
- (v) Ejercer el derecho de inspección en los mismos casos, plazos y condiciones que los titulares de acciones ordinarias.
- (i)

E. Obligaciones de los Titulares de las Acciones Preferenciales

El Titular de Acciones Preferenciales de INVERARGOS tendrá las siguientes obligaciones:

1. Acatar y cumplir las decisiones adoptadas por los órganos sociales de INVERARGOS.
2. Sujetarse a las disposiciones de los estatutos sociales de INVERARGOS y colaborar con el cumplimiento de su objeto social.
3. Registrar con el Administrador de la Emisión su domicilio y la dirección de su residencia o la de sus representantes legales o apoderados para el envío de las comunicaciones a que hubiere lugar a la dirección registrada,
4. Colaborar con INVERARGOS para el cumplimiento de las normas sobre prevención y control de actividades delictivas a través del mercado de valores.

F. Otras Características de la Emisión de las Acciones Preferenciales

1. Emisión de acciones totalmente materializada

La Emisión de Acciones Preferenciales se adelantará en forma materializada. El Administrador de la Emisión informará a DECEVAL el listado completo de Accionistas Receptores que posean títulos inmovilizados para que se proceda a efectuar el correspondiente registro en cuenta. De otra parte, los Accionistas Receptores que posean títulos físicos de acciones ordinarias deberán presentarse en cualquiera de las oficinas del Administrador de la Emisión para solicitar la entrega del respectivo título de Acciones Preferenciales.

Una vez diligenciado el formato que entregará el Administrador de la Emisión, dentro de los ocho (8) Días Hábiles siguientes el personal de la oficina contactará al los titulares de las Acciones Preferenciales para informarle que ya están listos los títulos de las Acciones Preferenciales

2. Proceso Requerido para Cambiar los Derechos Asociados a las Acciones Preferenciales

Los derechos que por mandato legal están asociados a las Acciones Preferenciales no pueden ser desconocidos por la Asamblea General de Accionistas ni por la Junta Directiva de INVERARGOS.

Por disposición legal y de los estatutos sociales, la Asamblea General de Accionistas será el único órgano autorizado para modificar los derechos que las Acciones Preferenciales incorporan.

3. Ajuste del precio de suscripción para determinar el Dividendo Mínimo Preferencial

No hay ajuste del precio de suscripción base para determinar el Dividendo Mínimo Preferencial.

4. Fecha del primer pago de dividendos de las Acciones Preferenciales

El primer pago de dividendos será con base en las utilidades que decreta la Asamblea de Accionistas en la reunión ordinaria del 2012.

G. Inscripción de las Acciones Preferenciales

Las Acciones Preferenciales se encuentran inscritas en el RNVE y en la BVC.

H. Objetivos Económicos y Financieros de la Emisión

La Emisión de Acciones Preferenciales tiene como objetivo la implementación de la Escisión Parcial por Absorción, cuyo Proyecto de Escisión fue aprobado por la Asamblea de Accionistas de INVERARGOS en reunión celebrada el 24 de noviembre de 2011.

En virtud de la Escisión Parcial por Absorción, INVERARGOS entrega a los accionistas de CEMARGOS, diferentes a sí misma, Acciones Preferenciales.

I. Medios a Través de los Cuales se dará a Conocer la Información de Interés para los Inversionistas

Toda la información de interés para los inversionistas, incluyendo pero no limitándose a aspectos financieros, comerciales, jurídicos y administrativos, se dará a conocer por parte de INVERARGOS a través de su página web www.argos.co, del módulo de Información Relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co, y por solicitud del interesado, contactando a Fiduciaria Bancolombia S. A. en los siguientes canales de contacto:

Regionales	
Bogotá y Centro CI 31 # 6-39, piso 19, Edificio San Martín Teléfono: (1)4886000 - Fax (1)2887220 Gerente Regional (E): Nestor Alfonso Acosta	Antioquia Sede Principal Medellín Avenida Los Industriales, Cr 48 # 26–85 Teléfono: (4)4040000 - Fax: (4)5763503 Gerente Regional: Julián Mora Gómez
Montoya	Centro Comercial Oviedo Calle 6 Sur # 43 A – 227, local 4250 Teléfono: (4)3151300 - Fax: (4)3136362
Caribe Oficina Barranquilla Calle 76 No. 56 - 29 Local 1 - Piso 1 Hotel Estelar. Teléfono: (5)3851524 - fax: (5) 369 51 88 Gerente Regional: Luis Fernando Ricardo	Sur Oficina Cali Avenida 8 Norte No. 12N-43 Piso 1 Edificio Bancolombia Teléfonos: (2)4852550 - (2)4852536 - Fax:(2)4851770 Gerente Regional: Ana Maria Otero
Cadena	

J. Régimen Fiscal Aplicable a los Valores

Por regla general, los dividendos que distribuya la Entidad Emisora no serán gravados con impuestos en Colombia, siempre y cuando provengan de utilidades previamente gravadas en cabeza de la Entidad Emisora. Si una porción del dividendo proviene de utilidades que no fueron gravadas en cabeza de la Entidad Emisora, dicha porción será gravada con retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto Tributario, no constituyen renta ni ganancia ocasional las utilidades provenientes de la enajenación de acciones inscritas en una bolsa de valores colombiana, de las cuales sea titular un mismo beneficiario real, cuando dicha enajenación no supere el diez por ciento (10%) de las Acciones en Circulación de la respectiva sociedad, durante un mismo año gravable.

El artículo 153 del Estatuto Tributario señala que la pérdida proveniente de la enajenación de las acciones o cuotas de interés social no será deducible. Según lo dispuesto por el artículo 48 del Estatuto Tributario, los dividendos recibidos por accionistas que sean personas naturales residentes en Colombia, sucesiones ilíquidas de causantes que al momento de su muerte eran residentes en el país, o sociedades nacionales, no constituyen renta ni ganancia ocasional, cuando tales dividendos correspondan a utilidades que hayan sido gravadas en cabeza de la Sociedad.

Para efectos de determinar la parte de los dividendos que se distribuyen como no gravados en cabeza del accionista con el impuesto de renta y ganancia ocasional se aplica el procedimiento del artículo 49 del Estatuto Tributario.

K. Administración de la Emisión

La entidad que administrará la Emisión es Fiduciaria Bancolombia S.A. cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Bogotá y tiene sus oficinas principales en la Calle 31 No. 6-39, piso 19, Edificio San Martín, de esa ciudad. Dentro de las labores del Administrador de la Emisión se encuentran las facultades de expedir los títulos, efectuar el englobe, fraccionamiento y reposición de los mismos, pagar a partir de las fechas correspondientes los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas en las condiciones señaladas por la reglamentación de la Junta Directiva, así como también las demás funciones administrativas que se deriven del manejo de la Emisión.

El Administrador de la Emisión informará a DECEVAL el listado completo de Accionistas Receptores que posean títulos inmovilizados para que se proceda a efectuar el correspondiente registro en cuenta.

L. Obligaciones de la Entidad Emisora

1. Frente a los titulares de las Acciones Preferenciales

De acuerdo con lo señalado en la sección C del capítulo 1 y los estatutos sociales, en relación con los titulares de las Acciones Preferenciales, INVERARGOS está obligado a:

- a. Pagar los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas, en las condiciones señaladas en los estatutos sociales y en el presente Prospecto.
- b. Rembolsar de manera preferencial el aporte de los titulares de las Acciones Preferenciales una vez se haya pagado el pasivo externo, en caso de disolución y liquidación de INVERARGOS.
- c. En los eventos descritos en la sección D del capítulo 1 de la Parte I, reconocer el derecho a voto a los titulares de las Acciones Preferenciales.
- d. Dar un trato igualitario a todos los Accionistas.

2. Frente a la SFC

INVERARGOS debe mantener permanentemente actualizado el RNVE remitiendo a la SFC las informaciones periódicas y relevantes de que tratan los artículos 5.2.4.1.2, 5.2.4.1.3 y 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, las cuales por disposición del artículo 1.2.1 de la Circular Única de la BVC, deberán igualmente ser enviadas a la BVC, cuando a ello haya lugar, dentro de los mismos plazos establecidos para el envío a la SFC.

En especial, INVERARGOS está obligada a remitir la siguiente información:

- a. Información de fin de ejercicio: Presentar ante la SFC la información de fin de ejercicio que establezca dicha entidad para el efecto. Esta información deberá incluir cuando menos la documentación que debe someterse a consideración de la Asamblea General de Accionistas, dentro de los plazos que esa entidad señale.

- b. Información de períodos intermedios: Remitir a la SFC los estados financieros de períodos intermedios y demás información que para el efecto establezca la misma, con la periodicidad y en los términos y condiciones que ella determine.
- c. Información relevante: Divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, en la forma establecida por dicha entidad, toda situación relacionada con la Entidad Emisora o la Emisión de las Acciones Preferenciales, que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores que emite (incluidas las Acciones Preferenciales) o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores.

M. Convocatorias a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas

Por regla general, los tenedores de Acciones Preferenciales no tendrán derecho a voto, sin embargo, excepcionalmente podrán participar en la Asamblea de Accionistas y votar en ellas exclusivamente en las siguientes situaciones:

(i) Cuando se trate de aprobar modificaciones que puedan desmejorar las condiciones o derechos fijados para dichas acciones. En este caso, se requerirá el voto favorable del 70% de las acciones en que se encuentre dividido el capital suscrito, incluyendo en dicho porcentaje y en la misma proporción el voto favorable de las Acciones Preferenciales.

(ii) Cuando se vaya a votar la conversión en acciones ordinarias de las Acciones Preferenciales, salvo que en el respectivo reglamento se haya regulado de manera específica la posibilidad de conversión y los términos en que la misma se realizará. En el evento que se decida aprobar una conversión diferente a la aprobada en el reglamento o que el mismo no haya contemplado esta opción, se aplicará la misma mayoría señalada en el numeral anterior.

(iii) Si al cabo de un ejercicio social, la Compañía no genera utilidades que le permitan cancelar el Dividendo Mínimo Preferencial, y la Superintendencia Financiera de Colombia, de oficio o a solicitud de tenedores de Acciones Preferenciales que representen por lo menos el 10% de estas acciones, establece que se han ocultado o distraído beneficios que disminuyan las Utilidades Distribuibles, podrá determinar que los titulares de estas acciones participen con voz y voto en la Asamblea General de Accionistas, hasta tanto se verifique que han desaparecido las irregularidades que dieron lugar a esta medida, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de la Ley 222 de 1995.

Adicionalmente, según lo establece parágrafo del artículo 33 de los estatutos sociales, los titulares de las Acciones Preferenciales podrán reunirse en Asamblea con el fin de deliberar y decidir sobre asuntos de interés común. Las decisiones de dicha Asamblea no serán obligatorias para la Compañía, salvo en los casos en que la Ley, los estatutos o el reglamento de suscripción confieran a los titulares de estas Acciones, el derecho al voto. Así mismo, los titulares de dichas Acciones podrán designar un representante quien podrá concurrir a la Asamblea General de Accionistas con voz pero sin voto. La Asamblea de titulares de Acciones Preferenciales, podrá ser convocada por el representante de los tenedores de dichas Acciones Preferenciales, la Junta Directiva de la Sociedad, su representante legal, el revisor fiscal, por un número plural de Accionistas que represente por lo menos la quinta parte de estas acciones o por el organismo de control.

N. Convenios que Afectan el Cambio en el Control de la Entidad Emisora

A la fecha no existen convenios que afecten el cambio de control de INVERARGOS.

O. Fideicomisos en los que se Limitan los Derechos Corporativos que Confieren las Acciones Preferenciales

A la fecha, no existen fideicomisos que limiten los derechos corporativos que confieren las Acciones Preferenciales.

P. Cláusulas Estatutarias o Acuerdos entre Accionistas que Limiten o Restrinjan a la Administración de la Compañía o a sus Accionistas

A la fecha, no existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre Accionistas que limiten o restrinjan a la administración de INVERARGOS o a sus Accionistas.

Q. Restricciones para la Negociación

Las Acciones Preferenciales de INVERARGOS no tienen restricciones para su negociación y podrán ser negociadas a través de los sistemas transaccionales de la BVC.

R. Valor Patrimonial de la Acción

A treinta (30) de septiembre de 2011, el Valor Patrimonial de la Acción de INVERARGOS, con valorizaciones, ascendía a dieciséis mil seiscientos treinta y dos pesos con diecisiete centavos (COP \$16.632,17) por Acción, valor resultante de dividir el patrimonio total que ascendía a diez billones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos dos millones de pesos (COP \$10.734.402.000.000) entre el número de Acciones en Circulación, equivalente a 645.400.000 de Acciones.

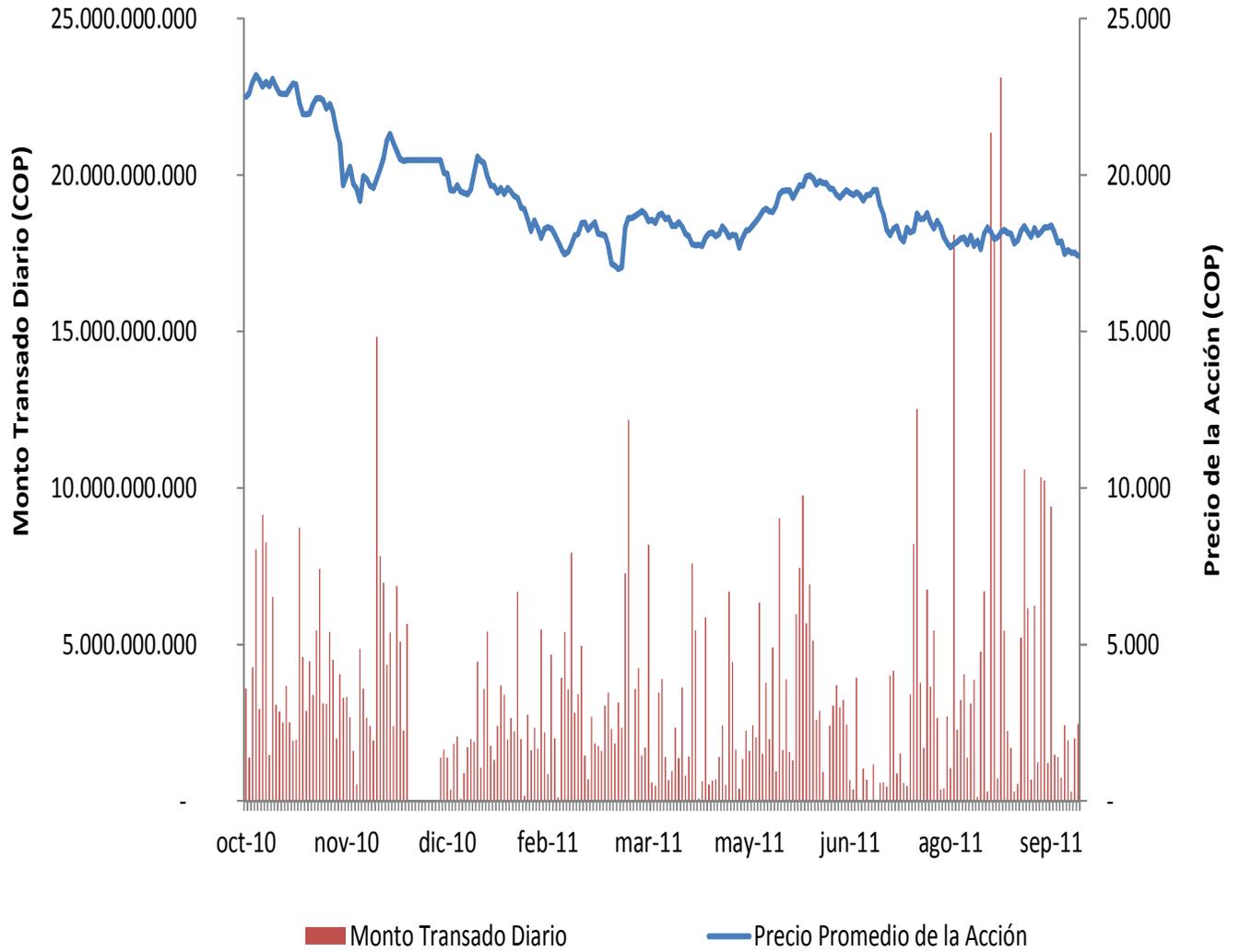
El Valor Patrimonial de la Acción de INVERARGOS al finalizar los ejercicios sociales de los años 2009, 2010 y 2011, así como a 31 de Marzo de 2012, fue el siguiente:

	Diciembre 31 de 2009	Diciembre 31 de 2010	Diciembre 31 de 2011	Marzo 31 de 2012
Valor Patrimonial por Acción con Valorización	14.991,90	16.966,69	16.505,66	16.254,77
Valor Patrimonial por Acción sin Valorización	12.154,97	14.364,46	14.853,09	14.595,43
Número de Acciones Ordinarias	645.400.000	645.400.000	645.400.000	645.400.000

S. Histórico de la Cotización Promedio y Volumen Transado de las Acciones Ordinarias de INVERARGOS

El precio histórico de cotización promedio y el volumen transado de la Acción Ordinaria de INVERARGOS en los últimos doce meses se incluye con fines ilustrativos. No se presenta la información correlativa de Acciones Preferenciales debido a que a la fecha no se encuentran inscritas en el RNVE ni en la BVC.

Evolución del Precio Promedio de la Acción de Inversiones Argos S.A



T. Precio inicial de cotización de la acción

Conforme a lo definido por la BVC, el precio inicial de cotización de las Acciones Preferenciales será igual al precio de cierre de la Acción Ordinaria en la sesión de negociación bursátil inmediatamente anterior al día en que comience la negociación de las Acciones Preferenciales.

PARTE II – DEL EMISOR

CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

A. Razón Social, Situación Legal, Duración y Causales de Disolución

INVERARGOS es una sociedad anónima vigente con domicilio en la ciudad de Medellín, constituida mediante escritura pública número 472 del 27 de febrero de 1934, otorgada en la notaría 2ª del círculo de Medellín bajo la denominación de Compañía de Cemento Argos, posteriormente reformada su denominación social por la de Inversiones Argos S.A. mediante escritura pública número 7.240 del 19 de diciembre de 2005, otorgada en la notaría 29ª del círculo de Medellín. INVERARGOS ha sido reformada en reiteradas ocasiones de acuerdo con la siguiente información:

Número de Escritura Pública	Fecha de Otorgamiento	Notaría de Otorgamiento
1285	28/05/1934	Notaría 2 de Medellín
2583	19/10/1934	Notaría 2 de Medellín
340	17/02/1938	Notaría 2 de Medellín
2137	07/09/1938	Notaría 2 de Medellín
638	08/03/1939	Notaría 2 de Medellín
3070	05/12/1941	Notaría 2 de Medellín
2706	01/09/1943	Notaría 2 de Medellín
1098	08/04/1953	Notaría 2 de Medellín
1233	28/05/1956	Notaría 2 de Medellín
1475	03/04/1961	Notaría 2 de Medellín
1720	22/04/1963	Notaría 2 de Medellín
1665	26/04/1965	Notaría 2 de Medellín
1187	20/04/1967	Notaría 2 de Medellín
1898	27/05/1969	Notaría 2 de Medellín
2550	09/10/1973	Notaría 2 de Medellín
1034	24/06/1977	Notaría 2 de Medellín
781	28/04/1978	Notaría 2 de Medellín
793	18/04/1980	Notaría 2 de Medellín
1366	30/06/1983	Notaría 2 de Medellín
1257	05/05/1988	Notaría 2 de Medellín
1211	15/06/1989	Notaría 2 de Medellín
1050	30/05/1990	Notaría 2 de Medellín
2480	16/09/1991	Notaría 2 de Medellín
1160	23/04/1993	Notaría 2 de Medellín
1273	22/04/1994	Notaría 2 de Medellín
1707	31/05/1995	Notaría 2 de Medellín
1626	22/05/1996	Notaría 2 de Medellín
528	14/04/1997	Notaría 14 de Medellín
576	28/04/2000	Notaría 14 de Medellín
540	26/04/2001	Notaría 14 de Medellín
479	23/04/2002	Notaría 14 de Medellín
617	20/04/2004	Notaría 14 de Medellín
5513	26/09/2005	Notaría 29 de Medellín
7240	19/12/2005	Notaría 29 de Medellín
2513	03/05/2006	Notaría 29 de Medellín
2373	17/04/2007	Notaría 29 de Medellín
2306	28/04/2008	Notaría 29 de Medellín
2796	26/05/2010	Notaría 29 de Medellín

Fuente: certificado de existencia y representación legal de INVERARGOS, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 12 de Diciembre de 2011.

Prospecto Preliminar de Información

La Entidad Emisora no se encuentra disuelta y su término de duración se extiende hasta el 27 de febrero del año 2033, pudiéndose disolver de manera anticipada por decisión de la Asamblea General de Accionistas, o por la ocurrencia de alguno de los eventos consagrados en el artículo 457 del Código de Comercio, o la norma que lo modifique o derogue.

La Sociedad se disolverá:

- a. Por la expiración del plazo señalado como término de duración, si antes no hubiere sido prorrogado legalmente.
- b. Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social, por la terminación de la misma o por la extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituyen su objeto.
- c. Por reducción del número de asociados a menos del requerido en la Ley para su funcionamiento.
- d. Por la apertura de liquidación obligatoria de conformidad a la Ley.
- e. Por resolverlo la Asamblea General de Accionistas con el voto exigido para las reformas estatutarias.
- f. Por decisión de autoridad competente, en los casos expresamente previstos en las Leyes.
- g. Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del 50% del capital suscrito.
- h. Cuando el 95% o más de las acciones suscritas llegue a pertenecer a un solo Accionista.
- i. Por cualquiera otro causal señalada expresamente en la Ley.

Los estatutos sociales pueden ser consultados en las oficinas de la Entidad Emisora ubicadas en la Calle 7D No. 43ª-99 Piso, 10, o en la página web de la misma www.argos.co

B. Supervisión sobre la Entidad Emisora

Por estar inscrita en el RNVE y en la BVC como emisor de valores, la Entidad Emisora está sometida a control por parte de la SFC, en los términos del artículo 11.2.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

En virtud del artículo 5.2.4.1.1 del Decreto 2555 de 2010 la inscripción en el RNVE implica una actualización permanente de información, de manera que la Entidad Emisora tiene la obligación de remitir a la SFC la información periódica y relevante de que tratan los artículos 5.2.4.1.2, 5.2.4.1.4 y 5.2.4.1.5 del mismo Decreto y demás normas aplicables para los emisores de valores.

C. Leyes y Regulaciones

La Entidad Emisora es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Colombia, y por lo tanto se rige por las disposiciones del Código de Comercio en cuanto al régimen aplicable a las sociedades comerciales, así como por la Ley 222 de 1995, y demás normas complementarias. En calidad de sociedad inscrita en el RNVE, la Entidad Emisora se ve sometida al cumplimiento del régimen establecido en las normas de la materia, específicamente la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010 y demás disposiciones complementarias.

D. Domicilio Social Principal y Dirección Principal

INVERARGOS tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la dirección Calle 7D # 43 A – 99, PISO 10 de Medellín, Colombia.

E. Reseña Histórica

INVERARGOS nace en Medellín (Colombia) el 27 de febrero de 1934 con la fundación de la Compañía de Cemento Argos S.A., una empresa productora de cemento Portland. En octubre de 1936 la fábrica inició producción. Desde ese año obtuvo utilidades, lo cual le permitió decretar su primer dividendo en 1938. Con posteridad a esa fecha el dividendo nunca ha sido suspendido.

Después de su asociación con Cementos del Nare, inició una fructífera labor de creación de empresas en diversas regiones del occidente de Colombia. Surgieron así: Cementos del Valle en 1938, Cementos del Caribe en 1944, Cementos El Cairo en 1946,

Prospecto Preliminar de Información

Cementos de Caldas en 1955, Tolcemento en 1972, Colclinker en 1974 y Cementos Rioclaro en 1982; finalmente en la década de los 90 adquiere participación accionaria en Cementos Paz del Río.

En la década de los 80, como parte de la estrategia del empresariado antioqueño para defender la propiedad de sus principales empresas, realiza un intercambio accionario con la Compañía Nacional de Chocolates y la Compañía Suramericana de Seguros, constituyéndose desde entonces en una de las tres cabezas del Grupo Empresarial Antioqueño. En 1998 deja de producir cemento y se dedica exclusivamente a su labor como holding de inversiones. Su portafolio principalmente invertido en compañías productoras y comercializadoras de cemento y concreto.

En 2005, cambia su razón social por Inversiones Argos S.A. y fusiona todas sus compañías productoras de cemento en Colombia bajo el nombre Cementos Argos S.A. En 2008, buscando diversificar su portafolio para tener participación importante en otros sectores de la economía, decide invertir en el sector energético al adquirir el 16% de la Compañía Colombiana de Inversiones (“Colinversiones”), que tiene la producción de energía como uno de sus focos de inversión. En el año 2010 consolida su inversión en esta compañía, convirtiéndose en el titular del 50,05% del total de acciones en circulación.

F. Objeto Social Principal

De acuerdo con los estatutos sociales de INVERARGOS, la Sociedad se dedicará a las siguientes actividades:

A la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Así mismo, podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros.

Así mismo, se dedicará a la explotación de la Industria del cemento, y la producción de mezclas de concreto y de cualesquiera otros materiales o artículos a base de cemento, cal o arcilla; la adquisición y la enajenación de minerales o yacimientos de minerales aprovechables en la industria del cemento y sus similares, y de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento o cualquier otro título; acometer la explotación de minerales preciosos como el oro, la plata y el platino, la adquisición y la enajenación de yacimientos de estos minerales y de derechos para explorar y explotar minerales de los indicados, ya sea por concesión, privilegio, arrendamiento, o a cualquier otro título; el establecimiento de fábricas, almacenes, y agencias para la elaboración, almacenamiento, distribución y expendio de sus productos y la adquisición, explotación y enajenación de materias primas, maquinarias y enseres propios para la realización de su objeto social o que tiendan a su desarrollo.

Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá también adquirir los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales cuya adquisición sea necesaria o conveniente, a juicio de la Junta Directiva, para realizar dicho objeto; celebrar el contrato de cuenta corriente con toda clase de personas; dar en garantía sus muebles o inmuebles; promover la organización y constitución de Sociedades, Asociaciones o Empresas que tengan fines iguales o semejantes a los que la Sociedad persigue, o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o la de las Compañías en que ella tenga interés, o que tiendan a procurar clientela o a mejorarla o a facilitar en cualquier forma sus negocios, así como vincularse a Sociedades ya existentes mediante adquisición de acciones o derechos en ellas, buscando al efecto los mismos propósitos a que se hizo alusión antes, participar en licitaciones, enajenar, girar, aceptar, endosar, asegurar y cobrar cualesquiera títulos valores, acciones, bonos y papeles de inversión; participar en proyectos de construcción o ejecución de cualquier obra civil, y, en general, celebrar actos o contratos civiles, comerciales, industriales y financieros.

G. Composición Accionaria y Estructura de Capital

1. Composición accionaria

INVERARGOS es una sociedad inscrita cuyas acciones se transan a través de la BVC, y en consecuencia, su composición accionaria se encuentra en permanente cambio. No obstante, la siguiente información corresponde a los titulares de un porcentaje superior al dos por ciento (2%) de las Acciones en Circulación de la Sociedad:

Nombre del Accionista	Acciones	% Participación
GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.	232.434.362	36,01%

Prospecto Preliminar de Información

GRUPO NUTRESA S.A.	79.804.628	12,37%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	25.688.515	3,98%
AMALFI S.A.	18.994.006	2,94%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR	18.104.167	2,81%
ING FONDO DE PENSIONES	17.906.714	2,77%
FONDO DE PENSIONES HORIZONTE	15.454.732	2,39%
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	13.618.286	2,11%
FUNDACION PARA EL BENEFICIO	13.598.775	2,11%

Fuente: www.superfinanciera.gov.co Información actualizada a 30 de Septiembre de 2011.

2. Estructura de capital

INVERARGOS cuenta con la siguiente estructura de capital:

Capital Autorizado	COP \$75.000.000.000*
Capital Suscrito	COP \$40.693.902.000*
Capital Pagado	COP \$40.693.902.000*

* Dividido en acciones ordinarias de Valor Nominal de COP \$62,50 cada una.

Fuente: certificado de existencia y representación legal de INVERARGOS, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el día 12 de Diciembre de 2011.

H. Prácticas de Gobierno Corporativo

INVERARGOS está comprometido de manera permanente con el buen Gobierno Corporativo; en consecuencia, adopta en todas sus actuaciones el principio inspirador del actuar del Grupo Argos: la integridad. De esta forma, todas sus prácticas y actuaciones reflejan un proceder responsable, honesto, recto, serio y transparente, en armonía con las necesidades de cada uno de sus grupos de interés.

En tal sentido, INVERARGOS cuenta con Código de Buen Gobierno, el cual se encuentra a disposición de todos los inversionistas en la página web www.argos.co y en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co.

La Circular Externa 028 de 2007, modificada por la Circular Externa 056 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia que adopta el Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Código País) para las entidades inscritas o que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, señala unos parámetros de Gobierno Corporativo de adopción voluntaria para esas entidades, e impone el diligenciamiento obligatorio de una encuesta anual sobre su cumplimiento. La Entidad Emisora divulga oportunamente a través de la página de la Superintendencia Financiera, www.superfinanciera.gov.co, los resultados de la evaluación anual del cumplimiento de tales compromisos.

I. Política de Dividendos

La Asamblea de Accionistas del Emisor se reúne en los tres primeros meses del año para determinar el dividendo a repartir por el Emisor.

Los dividendos se pagarán tomándolos del beneficio líquido establecido por los Estados Financieros aprobados por la Asamblea. La fijación de dividendos sólo se hará después de la deducción para reserva legal, si fuere necesaria, y de creadas o incrementadas las reservas que determinare la misma Asamblea.

A continuación se relaciona el dividendo de los últimos tres (3) años:

Dividendos Decretados y Forma de Pago para cada año				
Periodo	2012	2011	2010	2009
Forma de Pago dividendos decretados	Un dividendo de 212 pesos anuales por acción ordinaria	Un dividendo de 200 pesos anuales por acción, el cual	Un dividendo de 184 pesos anuales por acción, el cual	Un dividendo de 173 pesos anuales por acción, el cual

Prospecto Preliminar de Información

	<p>y acción preferencial sobre un total de 783.205.554 acciones, de las cuales 645.400.000 corresponden a acciones ordinarias y 137.805.554 a acciones preferenciales, el cual fue decretado por la Asamblea de Accionistas y será pagado en efectivo en cuatro cuotas trimestrales a razón de \$53 por acción. Las fechas de pago serán las siguientes: el dividendo correspondiente al mes de abril de 2012 entre los días 18 y 29 del mes; el correspondiente a los meses de julio y octubre de 2012 entre los días 5 y 14 del respectivo mes; el correspondiente a enero de 2013 del 9 al 20 del respectivo mes.</p>	<p>fue decretado por la Asamblea de Accionistas y será pagado en efectivo en cuatro cuotas trimestrales a razón de \$50 por acción. Las fechas de pago serán las siguientes: el dividendo correspondiente al mes de abril de 2011 entre los días 18 y 29 del mes; el correspondiente a los meses de julio y octubre de 2011 entre los días 5 y 14 del respectivo mes; el correspondiente a enero de 2012 del 9 al 20 del respectivo mes.</p>	<p>fue decretado por la Asamblea de Accionistas y fue pagado en efectivo en cuatro cuotas trimestrales a razón de \$46 por acción. Las fechas de pago fueron las siguientes: el dividendo correspondiente al mes de abril de 2010 entre los días 19 y 30 del mes; el correspondiente a los meses de julio y octubre de 2010 entre los días 6 y 15 del respectivo mes; el correspondiente a enero de 2011 del 6 al 17 del respectivo mes.</p>	<p>fue decretado por la Asamblea de Accionistas y fue pagado en efectivo en cuatro cuotas trimestrales a razón de \$43.25 por acción. Las fechas de pago fueron las siguientes: el dividendo correspondiente al mes de Abril de 2009 entre los días 20 y 30, el correspondiente a los meses de Julio y Octubre de 2009 y enero de 2010 del 6 al 15 del respectivo mes.</p>
--	--	--	--	--

J. Escisión por Absorción

Mediante resolución 616 de 26 de abril de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la Escisión. La situación de la Compañía después de perfeccionada la Escisión reflejará la incorporación de los activos escindidos de CEMARGOS, así como la Emisión de las Acciones Preferenciales que se entregarán a los accionistas de CEMARGOS como consecuencia del perfeccionamiento de dicha Escisión. Los estados financieros proforma, que se anexan al presente Prospecto de Información como Anexo 7, reflejan la situación financiera resultante esperada después de perfeccionada de INVERARGOS.

CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD EMISORA

A. Estructura Organizacional de la Entidad Emisora

INVERARGOS cuenta con los siguientes órganos de dirección y administración, sin perjuicio de los demás que en el futuro puedan determinar la Asamblea de Accionistas o la Junta Directiva:

1. Asamblea General de Accionistas
2. Junta Directiva
3. Presidencia

B. Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se forma por los Accionistas o sus mandatarios reunidos con el quórum y las demás formalidades previstas en los estatutos sociales. Cada Accionista tendrá tantos votos cuantas acciones posea, con las restricciones que de modo imperativo e ineludible establezca la Ley.

Las reuniones de la Asamblea General serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras se efectuarán en enero, febrero o marzo, para examinar la situación de la Sociedad, designar los administradores y los demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la Compañía, considerar los Estados Financieros de propósito general, individuales y consolidados del último ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades y acordar todas las providencias que se consideren adecuadas para asegurar el cumplimiento del objeto social.

Si no fuere convocada, la Asamblea se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las diez de la mañana en la oficina principal de la administración. En este caso bastará con la presencia de uno o varios Accionistas para sesionar y decidir válidamente, cualquiera que sea la cantidad de acciones que esté representada. Las reuniones extraordinarias se efectuarán cuando lo exijan las necesidades de la Compañía, por convocación de la Junta Directiva, del Presidente o del Revisor Fiscal, o cuando sea ordenado por organismos oficiales que para ello tengan competencia legal.

Sus reuniones serán presididas por el Presidente de la Sociedad o por los suplentes en su orden, y a falta de los anteriores, por el Accionista o representante de acciones que designe la misma Asamblea.

Las reuniones de la Asamblea General serán convocadas por aviso en cualquier periódico del domicilio social, o por cualquier medio escrito dirigido a todos los Accionistas. Cuando la reunión sea extraordinaria en el aviso se insertará el orden del día. Para las reuniones en que hayan de aprobarse los Estados Financieros de propósito general, individuales y consolidados, de fin de ejercicio, la convocatoria se hará cuando menos con quince días hábiles de anticipación. En los demás casos bastará una antelación de cinco días comunes. Quienes de acuerdo con los estatutos sociales pueden convocar la Asamblea, deberán hacerlo también cuando lo soliciten Accionistas que representen por lo menos la quinta parte de las acciones suscritas.

La Asamblea deliberará con un número plural de Accionistas que represente, por lo menos, la mitad más una de las acciones suscritas. Las decisiones se tomarán por mayoría de los votos presentes, salvo las siguientes excepciones:

- a. Para no distribuir el porcentaje mínimo de utilidades previsto por la Ley; mayoría del 78% de las acciones representadas en la reunión.
- b. Para la colocación de acciones sin sujeción al derecho de preferencia; mayoría de setenta por ciento (70%) de las acciones presentes en la reunión.
- c. Para pagar los dividendos con acciones liberadas de la Sociedad: mayoría del 80% de acciones representadas en la reunión.

La Asamblea General de Accionistas de INVERARGOS tiene las siguientes funciones:

- a. Elegir y remover libremente a los miembros de la Junta Directiva, así como fijarles sus honorarios.
- b. Designar y remover libremente el Revisor Fiscal y el suplente y fijar la remuneración del Revisor.

Prospecto Preliminar de Información

- c. Autorizar la celebración de nuevos contratos de Sociedad en los cuales la Sociedad participe como socia o como Accionista, siempre que se trate de aportar la totalidad de los haberes sociales al fondo de las Sociedades o compañías que esta Sociedad constituya o a que se asocie, así como decretar el traspaso, la enajenación o el arrendamiento de la totalidad de la empresa social o de la totalidad de los haberes de la Sociedad, o el traspaso, enajenación o arrendamiento de una parte fundamental de las explotaciones y demás bienes de la Sociedad, entendiéndose por ello toda operación cuyo valor alcance al cincuenta por ciento (50%) o más del activo líquido de la Sociedad.
- d. Disponer que determinada emisión de acciones ordinarias se verifique sin sujeción al derecho de preferencia de que disfrutaban los Accionistas.
- e. Examinar, aprobar, improbar, modificar y fenecer los Estados Financieros de propósito general individuales y consolidados, según lo exija la Ley, del propio modo que considerar los informes de los administradores y del Revisor Fiscal, con facultad para nombrar de su seno una comisión plural que estudie los Estados Financieros de propósito general individuales y consolidados o cualquiera otra proposición, cuando no hubieren sido aprobados o se estimare conveniente un estudio más a fondo, e informe a la Asamblea en el término que al efecto le señale ésta.
- f. Decretar la distribución de utilidades, fijar el monto del dividendo y la forma y plazos en que se pagará, disponer qué reservas deben hacerse además de las legales y aún destinar una parte de ellas para fines de beneficencia, civismo o educación.
- g. Reformar los estatutos sociales de acuerdo con las disposiciones legales.
- h. Crear y colocar acciones preferenciales sin derecho a voto, sin que representen más del 50% del capital suscrito.
- i. Adoptar la decisión de entablar la acción social de responsabilidad contra los administradores.
- j. Decidir respecto de la segregación de la Compañía. Para este efecto se entiende por segregación la operación mediante la cual una sociedad, que se denomina “segregante” destina una o varias partes de su patrimonio a la constitución de una o varias sociedades o al aumento de capital de sociedades ya existentes, que se denominan “beneficiarias”. Como contraprestación la sociedad segregante recibe acciones, cuotas o partes de interés en la sociedad beneficiaria.

La Asamblea General de Accionistas puede delegar funciones, para casos concretos, en la Junta Directiva o en el Presidente de la Compañía.

C. Junta Directiva

La Junta Directiva de la Entidad Emisora está integrada por siete(7) directores principales elegidos para períodos de dos (2) años y reelegibles indefinidamente.

1. Composición de la Junta Directiva

Los actuales miembros de la Junta Directiva de la Entidad Emisora, son:

David Bojanini García
Carlos Enrique Piedrahíta Arocha
Jorge Esteban Giraldo Arango
Mario Scarpetta Gnecco
Rosario Córdoba Garcés
Guillermo Heins Finkensteadt
Ana Cristina Arango Uribe

De acuerdo con los estatutos sociales, todos los miembros de la Junta Directiva son principales. Actúan en calidad de independientes Ana Cristina Arango Uribe y Guillermo Heins Finkensteadt. Ninguno de los miembros de la Junta Directiva es empleado de la Compañía.

El presidente de la Junta Directiva será elegido entre sus miembros para períodos de dos (2) años.

Prospecto Preliminar de Información

La Junta Directiva sesionará de forma ordinaria por lo menos una vez cada dos (2) meses, y podrá reunirse extraordinariamente cuando ella misma determine o cuando sea convocada por el Presidente de la Compañía, por el Revisor Fiscal o por tres (3) de sus miembros. Serán válidas las reuniones no presenciales en los términos autorizados por la Ley.

La convocatoria a las reuniones de Junta Directiva deberá hacerse por cualquier medio y sin que exista un término especial de convocatoria.

La Junta Directiva deliberará y decidirá válidamente en el lugar que ella determine, con la asistencia y los votos de tres directores, como mínimo.

Las facultades y funciones de la Junta Directiva de la Compañía, de acuerdo con los estatutos sociales vigentes, son:

- a. Nombrar y remover libremente al Presidente de la Compañía, así como a los empleados cuyo nombramiento y remoción no correspondan a la Asamblea General de Accionistas.
- b. Crear los empleos que juzgue necesarios para el buen servicio de la empresa y elegir a las personas que deban desempeñarlos.
- c. Fijar el sueldo mensual del Presidente y señalar a los demás empleados de que tratan los numerales anteriores sus funciones y remuneraciones.
- d. Resolver sobre las renunciaciones y licencias de los empleados de la Compañía cuyo nombramiento le corresponda.
- e. Convocar la Asamblea General a sesiones extraordinarias, siempre que lo crea conveniente, o cuando lo quiera un número de Accionistas que represente, por lo menos, la quinta parte de las acciones suscritas. En este último caso la convocatoria la hará dentro de los tres (3) días siguientes al día en que se le solicite por escrito.
- f. Dar voto consultivo al Presidente cuando éste lo pida.
- g. Presentar a la Asamblea General un informe de gestión anual razonado, que deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Compañía. Así mismo debe incluir indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la Compañía y las operaciones celebradas con los socios y con los administradores. El informe debe ser aprobado por la mayoría de los votos de la Junta Directiva y a él se adjuntarán las explicaciones o salvedades de quienes no lo compartieron. Informe que, conjuntamente con los demás documentos de Ley, serán presentados, en asocio del Presidente de la Compañía.
- h. Decretar y reglamentar la emisión y colocación de acciones, bonos y papeles comerciales.
- i. Decidir sobre bonificaciones, primas y prestaciones extralegales a favor de los trabajadores de la Compañía, así como sobre todo lo relativo a Convenciones Colectivas de Trabajo; autorizar la celebración de nuevos contratos de Compañía en los cuales está entre como socia o como Accionista, cuando sólo se trate de aportar una parte de los haberes sociales al fondo de las sociedades o compañías que esta Compañía constituya o a que se asocie; resolver sobre el traspaso, la enajenación o el arrendamiento parcial de las explotaciones y fábricas de la Compañía, siempre que la operación de que se trate verse sobre una parte cuyo valor sea inferior al cincuenta por ciento (50%) del activo líquido de la Compañía.
- j. Examinar, cuando lo tenga a bien, por sí o por medio de una comisión, los libros de cuentas, documentos y caja de la Compañía.
- k. Establecer dependencias, sucursales o agencias en otras ciudades del país o del exterior.
- l. Velar por el estricto cumplimiento de los estatutos, de los mandatos de la Asamblea y de sus propios acuerdos.
- m. Delegar en el Presidente, si lo juzga oportuno, y de manera transitoria, la facultad de hacer nombramientos y de resolver sobre renunciaciones, excusas y licencias de quienes hayan de desempeñar o desempeñen en un momento dado los cargos creados por la misma Junta.

Prospecto Preliminar de Información

- n. Autorizar la celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía exceda de un valor equivalente a diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales moneda legal colombiana, salvo aquellos que tengan por objeto la comercialización o venta de los productos elaborados o explotados por la Compañía o de los servicios prestados por la misma. El Presidente no podrá ejecutar ninguno de tales actos, ni celebrar ninguno de tales contratos que superen esta cuantía sin el voto previo y favorable de la Junta Directiva.
- o. Asegurar el cumplimiento efectivo de los requisitos establecidos en la ley, relacionados con el buen gobierno de la Compañía.
- p. Adoptar el Código de Buen Gobierno de la Compañía, a través del cual se definirán tanto políticas y principios para garantizar el cumplimiento de los derechos de sus Accionistas, como los mecanismos que permitan la adecuada revelación y transparencia en relación con la operación de la Compañía y las actuaciones de sus administradores, y asegurar su efectivo cumplimiento.
- q. Dirigir la marcha general de los negocios sociales.
- r. Autorizar a los administradores, cuando lo soliciten, previa presentación de la información pertinente, para participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Compañía o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses; siempre que el acto no perjudique los intereses de la Compañía.
- s. Considerar y responder por escrito y debidamente motivado las propuestas que le presente cualquier número plural de Accionistas que represente cuando menos el cinco por ciento (5%) de las acciones suscritas.
- t. Decidir respecto del avalúo de aportes en especie que se realicen con posterioridad a la constitución de la Compañía.

2. Comités de la Junta Directiva

La Junta Directiva de INVERARGOS cuenta con los siguientes comités:

(i) Comité de auditoría y finanzas

El comité se crea con el fin de apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno, para la toma de decisiones en relación con el control y el mejoramiento de la actividad de la Compañía, sus administradores y directores.

Actualmente los miembros de Junta Directiva que lo componen son:

Jorge Esteban Giraldo Arango	
Guillermo Heins Finkensteadt	(miembro independiente)
Ana Cristina Arango Uribe	(miembro independiente)

El comité se reúne como mínimo una vez cada tres meses, y podrá reunirse extraordinariamente cada vez que lo considere pertinente o cuando sea convocado por la Administración.

Las siguientes son las principales funciones que cumple el comité de auditoría y finanzas:

- a. Servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones atinentes al control y su mejoramiento.
- b. Supervisar la estructura del control interno de la Compañía, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la entidad y si existen controles para verificar que las transacciones estén siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- c. Supervisar las funciones y actividades de auditoría interna, con el objeto de determinar su independencia en relación con las actividades que auditan y verificar que el alcance de sus labores satisfacen las necesidades de la Compañía.

Prospecto Preliminar de Información

- d. Velar por la transparencia de la información financiera que prepara la entidad y su apropiada revelación. Para ello deberá vigilar que existan los controles necesarios y los instrumentos adecuados para verificar que los estados financieros revelen la situación de la empresa y el valor de sus activos.
- e. Evaluar los informes de control interno practicados por la auditoría interna y la Revisoría Fiscal, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- f. Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- g. Evaluar constantemente los procedimientos establecidos para determinar la suficiencia del control interno.
- h. Los informes y observaciones que haga el comité y que quedan consignados en actas, serán presentados a la Junta Directiva, como mínimo una (1) vez al año, o con una frecuencia menor si esta lo solicita.
- i. Cuando se detecten situaciones que revistan importancia significativa, el comité deberá remitir un informe especial a la Presidencia de la Compañía.
- j. El comité de auditoría, para su gestión, deberá conocer y/o evaluar cuando menos el siguiente material documental:
 - (i) El borrador de los estados financieros de la Compañía.
 - (ii) El informe de los estados financieros dictaminados por el Revisor Fiscal.
 - (iii) Los informes de control interno emitidos por el Revisor Fiscal y/o las cartas de recomendaciones u observaciones emitidas por los mismos, así como por la auditoría interna, si fuere el caso.
 - (iv) El plan anual de la auditoría interna y de la Revisoría Fiscal.
 - (v) Los oficios de observaciones que remitan las autoridades a la compañía como consecuencia de deficiencias detectadas.

Comité de Nombramientos y Retribuciones.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones está integrado por dos(2) miembros de la Junta Directiva. El Secretario de este Comité es el Vicepresidente de Gestión Humana.

Este Comité tendrá las funciones especiales de determinar las políticas y normas para la contratación, compensación y desarrollo del personal directivo de la Organización. Vigilará continuamente las metas de los diferentes programas de compensación en relación con el desempeño de los funcionarios.

Definirá y recomendará igualmente la adopción de diferentes programas de compensación y remuneración para el personal indicado, así como la evaluación de la efectividad de esos programas.

El Comité tendrá entre sus funciones, las siguientes:

- a. Definir las políticas de administración del recurso humano, estableciendo los procesos de selección, evaluación, compensación y desarrollo, incluida la alta dirección.
- b. Evaluar el desempeño de la alta dirección en la forma que considere pertinente.
- c. Hacer las recomendaciones de remuneración, las cuales serán aprobadas por la Junta Directiva y estarán estrictamente relacionadas con el desempeño individual y de la Organización.
- d. Proponer el nombramiento y remoción del Presidente de la Organización, así como su remuneración.

Actualmente los miembros de Junta Directiva que lo componen son:

Prospecto Preliminar de Información

Rosario Córdoba
Mario Scarpetta Gnecco

Comité de gobierno corporativo

El Comité de Gobierno Corporativo estará conformado por dos de los miembros de la Junta, uno de los cuales ha de ser el Presidente de la Junta, y el Presidente de la Compañía. Actuará como Secretario el Secretario General de la Compañía, o la persona que éste designe.

El Comité tiene entre sus funciones, las siguientes:

- a. Desarrollar y revisar el papel de los miembros de la Junta Directiva (Directores) y el cumplimiento de los requisitos de elección (competencias y limitaciones), desarrollar y adelantar la búsqueda de Directores y seleccionar candidatos para ser nominados, desarrollar habilidades para formar Directores y definir políticas de renovación de la Junta.
- b. Promover la capacitación de los Directores, así como su adecuado entrenamiento y actualización en temas académicos y comerciales. e igualmente promover su asistencia a seminarios y eventos que permitan estar en contacto con organismos, entidades y empresas nacionales e internacionales.
- c. Supervisar los procesos de la Junta Directiva, incluyendo la determinación del calendario de reuniones y agendas, y el flujo de información a los Directores.
- d. Hacer sugerencias para el mejor funcionamiento de la Junta Directiva aprovechando los recursos y la tecnología disponibles.
- e. Recomendar el esquema de comunicaciones con los accionistas, los grupos de interés y el mercado en general.
- f. Velar por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno con el apoyo de la Auditoría Interna.
- g. Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período.
- h. Monitorear las negociaciones realizadas por los Directores con acciones emitidas por la Compañía o por otras compañías del Grupo.

Actualmente los miembros de Junta Directiva que lo componen son:

David Bojanini García
Carlos Enrique Piedrahíta Arocha

D. Mecanismos Adoptados para Garantizar Independencia

Para asegurar el cumplimiento de los requisitos de independencia, en las elecciones de los miembros de Junta Directiva la Sociedad consulta lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en el Decreto 3923 de 2006 en relación con la elección de miembros de juntas directivas de sociedades emisoras de valores.

El proceso de selección de los Directores de la Junta garantiza que el perfil de los miembros se ajuste a las necesidades de la Compañía. La Asamblea General de Accionistas debe tener en cuenta para proceder a la elección de los miembros de Junta Directiva, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Los Directores se eligen con los mismos criterios. En lo posible, se procura que cada Director aporte alguna especialidad profesional. Cada uno dispondrá de tiempo suficiente para cumplir con sus obligaciones de Director.
- b. Todos los Directores contarán con habilidades básicas que les permitan ejercer un adecuado desempeño de sus funciones. Dentro de éstas se encuentran: habilidades analíticas y gerenciales, una visión estratégica del negocio, objetividad y capacidad para presentar su punto de vista, y habilidad para evaluar cuadros gerenciales superiores. Adicionalmente tendrán la capacidad de entender y poder cuestionar información financiera y propuestas de negocios y de trabajar en un entorno internacional.

Prospecto Preliminar de Información

c. Además de las competencias básicas, cada miembro de Junta tendrá otras competencias específicas, que le permitan contribuir en una o más dimensiones, por su especial conocimiento de la industria, de aspectos financieros y de riesgos, de asuntos jurídicos, de temas comerciales y de manejo de crisis.

d. Los señores Directores, se abstendrán de participar por si o por interpuesta persona en actividades que impliquen competencia con la Compañía o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la Junta Directiva o de la Asamblea de Accionistas, según sea el caso.

e. Como mínimo el 25% de los Directores elegidos para un determinado periodo deberán ser independientes. Se consideran miembros independientes de la Junta Directiva, quienes:

- No sean empleados o directivos de la Compañía, su matriz o subordinadas, ni lo hayan sido durante el año inmediatamente anterior, salvo que se trate de la reelección de un independiente.

- No sean accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la Compañía o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la Compañía.

- No sean socios o empleados de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a la Compañía o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos el 20% o más de sus ingresos operacionales.

- No sean empleados o directivos de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de la Compañía.

- No sean administradores de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de la Compañía.

- No sean personaras que reciban del emisor alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.

E. Vinculación de los Miembros de la Junta Directiva con la Sociedad o sus Sociedades Filiales o Subsidiarias

Miembros de Junta Directiva que son administradores o miembros de junta de sociedades con participaciones significativas en la Compañía, o en las que ésta ostenta participaciones importantes:

Nombre	Cargo
David Bojanini García	Presidente Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
Carlos Enrique Piedrahita Arocha	Presidente Grupo Nacional de Chocolates S.A.

F. Personal Directivo

INVERARGOS cuenta con un personal directivo idóneo para la gestión de negocios con conocimientos en diversas áreas y con amplia experiencia en sus respectivas funciones. El personal directivo se compone de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
José Alberto Vélez	Presidente
Ricardo Andrés Sierra	Vicepresidente de Finanzas Corporativas
Camilo José Abello	Vicepresidente de Asuntos Corporativos

G. Personas que Ejercen la Revisoría Fiscal

Prospecto Preliminar de Información

La firma designada como revisor fiscal de la Entidad Emisora es Deloitte&Touche. Las personas designadas por esta entidad para ejercer la revisoría fiscal de la Entidad Emisora, son:

Revisor Fiscal Principal	
Nombre:	Jorge Enrique Múnera
Calidad:	Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional:	25295-T
Antigüedad:	Nombramiento inscrito el 5 de abril de 2005
Experiencia laboral:	Gerente de Auditoría en Arthur Andersen (6.5 años) Director Financiero en Cristalería Peldar S.A. durante 7 años. Actualmente, Socio de auditoría de la Firma Deloitte&Touche Ltda. Tiene 16 años de experiencia en auditoría.
Estudios realizados:	Contador Público de la Universidad EAFIT en Medellín. Normas Internacionales de Contabilidad – IFRS. Certificado por el ACCA para normas IFRS. Diplomado en Banca en Universidad EAFIT en Medellín. Inglés en San Francisco. Certificado GRI para elaboración de informes de RSC
Entidades donde ejerce revisoría fiscal:	Inversiones Argos Isagen Terminales de Transportes de Medellín Hospital Pablo Tobón Uribe

Revisor Fiscal Suplente	
Nombre:	Olga Lilibiana Cabrales Pinto
Calidad:	Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional:	92.873-T
Antigüedad:	28 de agosto de 2008
Experiencia laboral:	Actualmente, Gerente de Auditoría de la Firma Deloitte & Touche Ltda. Tiene 8 años de experiencia en auditoría.
Estudios realizados:	Contador Público de la Universidad Central. Bogotá Especialización en Dirección Financiera y Desarrollo Organizacional. Universidad Central Bogotá. Normas Internacionales de Contabilidad – IFRS. Certificado por el ACCA para normas IFRS.
Entidades donde ejerce revisoría fiscal:	Cementos Argos S.A. Colinversiones S.A. E.S.P. Colinversiones ZF S.A. E.S.P. Zona Franca Argos S.A.S. Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl

De acuerdo con los estatutos sociales, el revisor fiscal es elegido por la Asamblea General de Accionistas con el voto de la mayoría absoluta y por períodos de dos (2) años, reelegible indefinidamente.

Prospecto Preliminar de Información

H. Participación Accionaria de los Miembros de Junta Directiva y Funcionarios Directivos en la Entidad Emisora

Los siguientes son los miembros de Junta Directiva y funcionarios que poseen acciones de INVERARGOS, al 30 de septiembre de 2011:

Nombre	Cargo	No. acciones	Porcentaje
Ana Cristina Arango Uribe	Miembro Junta Directiva	2.671.752	0,41%

No existen opciones de compra de acciones de la Sociedad a la que tengan derecho los miembros de la Junta Directiva de la Compañía o los directores del Emisor.

I. Convenios o Programas para Otorgar Participación a los Colaboradores en el Capital de la Entidad Emisora

INVEARGOS no tiene un convenio o programa para otorgar participación a los empleados en el capital de la Compañía.

J. Sociedades Controlantes

La Entidad Emisora no está sujeta al control directo o indirecto de otra sociedad o persona natural, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio.

K. Sociedades Filiales y Subordinadas

A continuación se presenta la información de las filiales y subsidiarias de la Entidad Emisora.

Razón Social	Domicilio	Actividad Principal	% Participación (Directa o Indirecta)
Cementos Argos S. A.	Barranquilla, Colombia	Producción de cemento y concreto	60,2%
Inversiones El Duero S. A. S.	Medellín, Colombia	Inversiones en general	100%
Compañía Colombiana de Inversiones S. A.	Medellín, Colombia	Generación de energía	50,05%
Alexios NV	Paramaribo, Surinam	Empresa holding de Vensur NV	50%
American CementTerminals LLC	Delaware, Estados Unidos	Empresa holding de Port Royal Cement Company, LLC	100%
Argos USA Corp.	Houston, TX, EE.UU.	Cualquier actividad lícita en EE.UU.	100%
Argos Cement, LLC	Alpharetta, Georgia	Producción y comercialización de Cemento	100%
Argos ReadyMix, LLC	Alpharetta, Georgia	Producción y comercialización de Cemento	100%
Asesorías y Servicios Ltda.	Barranquilla, Colombia	Suministro de personal temporal para desarrollo de labores ocasionales o accidentales o transitorias	100%
Carbones del Caribe	Barranquilla,	Promover la exportación de productos colombianos al exterior, especialmente la	100%

Prospecto Preliminar de Información

Razón Social	Domicilio	Actividad Principal	% Participación (Directa o Indirecta)
S.A.S.	Colombia	comercialización internacional del carbón	
C.I. Del Mar Caribe (BVI), Inc.	Tortola, Islas Vírgenes Británica	Comercialización de cemento, clinker y cal.	100%
Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S.	Barranquilla, Colombia	Promoción y comercialización de exportaciones de productos colombianos en el exterior	100%
Canteras de Colombia S.A.	Bello, Colombia	Explotación de áridos para obtener materiales de agregados para concretos.	100%
Caribe Trading Corporation	Florida, Estados Unidos	Esta compañía se encuentra inactiva	100%
Caricement Antilles NV	Curazao, Antillas Holandesas	Empresa Holding de Caricement USVI Corp., Caricement Antigua Limited, Caribbean Construction and Development Ltd. y Caricement Saint Maarten NV	100%
Caricement USVI Corp.	St. Thomas, USVI	Terminal marítimo y comercialización de cemento y productos relacionados	100%
Caribbean Construction and Development Ltd.	Dominica	Terminal marítimo y comercialización de cemento y productos relacionados	100%
Caricement Antigua Limited	Antigua	Terminal marítimo y comercialización de cemento y productos relacionados	100%
Caricement Saint Maarten NV	Saint Maarten	Terminal marítimo y comercialización de cemento y productos relacionados	100%
Cement and Mining Engineering Inc.	Ciudad de Panamá, Panamá	Asistencia técnica, instalación y montaje de equipos, compra venta y administración de bienes inmuebles y muebles, inversiones, financiamiento y participación en sociedades, compra o adquisición de patentes, marcas, derechos de autor, licencias y fórmulas	100%
Cementos Colón S.A.	Santo Domingo, República Dominicana	Fabricación y venta de cemento	80%
Cemento Panamá S.A.	Ciudad de Panamá, Panamá	Fabricación, venta, importación y exportación de cemento y sus derivados.	98,40%
Central Agregates, LLC	Delaware, Estados Unidos	Producción y comercialización de agregados	100%
Cimenterie National S.E.M. -CINA	FondMombin, Haití	Producción y comercialización de cemento	65%
Colcaribe Holdings S.A.	Ciudad de Panamá, Panamá	Negociar o disponer en valores, bonos, participaciones en otras compañías y derechos de cualquier índole bien por	100%

Prospecto Preliminar de Información

Razón Social	Domicilio	Actividad Principal	% Participación (Directa o Indirecta)
		cuenta propia o de terceros	
Concretos Argos S.A.	Bogotá, Colombia	Exploración, explotación, transporte, beneficio, aprovechamiento integral, comercialización y venta de minerales pétreos	99,99%
Consort Livestock Inc.	Texas, Estados Unidos	Producción y comercialización de concreto	100%
Comercial Arvenco C.A.	Venezuela	Distribución, comercialización, importación y exportación, transporte de minerales metálicas así como cualquier otro acto comercial lícito	100%
Dorset Shippingco. Ltd	Islas Vírgenes Británicas	Transporte marítimo internacional	50%
Ganadería Rio Grande S.A.	Medellín, Colombia	Explotación de las industrias agrícolas y pecuarias.	100%
Haití Cement Holding	Ciudad de Panamá, Panamá	Adquirir, comprar, invertir en valores, bonos, acciones, participaciones en otras compañías, así como cualquier negocio lícito permitido por las Leyes de la República de Panamá	100%
International Cement Company S.A.	Ciudad de Panamá, Panamá	Adquirir, poseer, administrar, gravar, arrendar, enajenar y disponer en cualquier forma de toda clase de bienes, bien por cuenta propia o por cuenta de terceros	100%
Logística de Transporte S.A.	Medellín, Colombia	Transporte de personas y de todo tipo de carga dentro o fuera del país en cualquiera de sus modalidades, terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, ya sea en vehículos, naves o aeronaves de su propiedad o de terceras personas afiliadas a ella.	99,99%
Marítima de Graneles S.A.	Ciudad de Panamá, Panamá	Su objeto principal es el transporte marítimo, en especial el de cemento y clinker y la compra y venta de estos mismos productos	100%
Piazza Acquisition Corp.	Delaware, Estados Unidos	Empresa holding de las inversiones en Texas	100%
Point Corp.	Road Town, Islas Vírgenes Británicas	Vender, comprar y ceder acciones; comprar, prestar, contratar y arrendar con fines inmobiliarios y todas aquellas actividades que le sea permitido	100%
Port Royal Cement	Delaware, Estados Unidos	Comercialización de cemento	100%

Prospecto Preliminar de Información

Razón Social	Domicilio	Actividad Principal	% Participación (Directa o Indirecta)
Company LLC	Unidos		
Profesionales a su Servicio Ltda	Barranquilla, Colombia	Suministro de personal temporal para desarrollo de labores ocasionales o accidentales o transitorias	100%
Reforestadora del Caribe S.A.S.	Barranquilla, Colombia	Desarrollo y explotación de la silvicultura y de las actividades industriales, para el aprovechamiento de los productos y subproductos de éstas y de la explotación de la agricultura.	100%
RMCC Group Inc	Delaware, Estados Unidos	Empresa holding de Southern Equipment Company Inc.	100%
Savannah Cement Company LLC	Georgia, Estados Unidos	Terminal portuario y comercialización de cemento	100%
Sociedad Portuaria de Cementeras Asociadas -Cemas-	Buenaventura, Colombia	Construcción, operación, administración y mantenimiento de puertos y terminales portuarios.	100%
Sociedad Portuaria Golfo de Morrosquillo S.A.	Sincelejo, Colombia	Inversión en construcción y administración de puertos y muelles marítimos y fluviales	100%
Somerset Shipping & Co. Ltd	Islas Vírgenes Británicas	Transporte marítimo internacional	50%
South Caribbean Trading and Shipping S.A.	Ciudad de Panamá, Panamá	Realización de inversiones en cualquier clase de instrumentos negociables.	100%
South Central Cement Ltd.	Texas, Estados Unidos	Terminal portuario y comercialización de cemento	100%
Southern Equipment Company Inc.	Carolina del Norte, Estados Unidos	Producción y comercialización de concreto	100%
Southern Star Concrete Inc.	Delaware, Estados Unidos	Producción y comercialización de concreto	100%
Transatlantic Cement Carriers Inc.	Ciudad de Panamá, Panamá	Transporte marítimo, en especial el de cemento, clinker y la compraventa de estos mismos productos.	100%
Tras Atlantic Ship management Ltd.	Islas Vírgenes Británicas	Transporte marítimo internacional	100%
Transportes Elman Ltda.	Barranquilla, Colombia	Explotación del negocio del transporte terrestre, fluvial y marítimo en vehículos propios, afiliados o recibidos a cualquier título.	100%
Urbanizadora Villa	Barranquilla,	Adquisición de inmuebles, con destino a	100%

Prospecto Preliminar de Información

Razón Social	Domicilio	Actividad Principal	% Participación (Directa o Indirecta)
Santos S.A.S.	Colombia	parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos y enajenarlos en igual forma.	
Valle CementInvestments Ltd.	Tortola, Islas Vírgenes Británicas	Realización de inversiones de cualquier tipo	100%
Venezuela PortsCompany S.A.	Panamá	Invertir en sociedades, empresas o proyectos, y la negociación, explotación o participación en sociedades industriales, mineras, comerciales, inmobiliarias, marítimas o de cualquier otra clase, así como cualquier negocio lícito permitido por las Leyes de la República de Panamá	100%
Vensur NV	Surinam	Producción y comercialización de cemento	42.20%
WintersetShipping Co. Ltd	Islas Vírgenes Británicas	Transporte marítimo internacional	50%
Zona Franca Argos S.A.	Barranquilla, Colombia	Producción y comercialización de Cemento y sus derivados	100%
Dicementos Ltda.-en liquidación-	Barranquilla, Colombia	Compra, venta, distribución y transporte de cemento.	100%
Distribuidora Colombiana de Cemento Ltda. "En Liquidación"	Barranquilla, Colombia	Compra, venta, distribución y transporte de cemento	100%
Transmarítima del Caribe Ltda.	Barranquilla, Colombia	Explotación del negocio del transporte marítimo, fluvial de cabotaje internacional.	100%
Agentes Marítimos del Caribe Internacional Ltda.	Cartagena, Colombia	Agenciar y/o representar ante las autoridades portuarias colombianas, barcos marítimos de tráfico internacional.	100
Compañía de Navegación del Mar Caribe	Barranquilla, Colombia	Explotación de la industria del transporte marítimo.	100
Promotora de Proyectos del Suroccidente S.A.	Cali, Colombia	Parcelación de tierras, construcción, compra y venta de inmuebles	4.05
Sociedad Portuaria La Inmaculada S.A.	Barranquilla, Colombia	Actividades portuarias	5.1
Sociedad Portuaria Las Flores S.A.	Barranquilla, Colombia	Actividades portuarias	5.1

L. Relaciones Laborales

En la actualidad INVERARGOS no posee empleados ni contratos laborales vigentes.

CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD EMISORA

A. Industria

INVERARGOS es una sociedad tenedora de acciones y por lo tanto no desarrolla actividades en forma directa en una industria determinada.

B. Reseña Histórica

INVERARGOS nace en Medellín (Colombia) el 27 de febrero de 1934 con la fundación de la Compañía de Cemento Argos S.A., una empresa productora de cemento Portland. En octubre de 1936 la fábrica inició producción. Desde ese año obtuvo utilidades, lo cual le permitió decretar su primer dividendo en 1938. Con posteridad a esa fecha el dividendo nunca ha sido suspendido.

Después de su asociación con Cementos del Nare, inició una fructífera labor de creación de empresas en diversas regiones del occidente de Colombia. Surgieron así: Cementos del Valle en 1938, Cementos del Caribe en 1944, Cementos El Cairo en 1946, Cementos de Caldas en 1955, Tolcemento en 1972, Colclinker en 1974 y Cementos Rioclaro en 1982; finalmente en la década de los 90 adquiere participación accionaria en Cementos Paz del Río.

En la década de los 80, como parte de la estrategia del empresariado antioqueño para defender la propiedad de sus principales empresas, realiza un intercambio accionario con la Compañía Nacional de Chocolates y la Compañía Suramericana de Seguros, constituyéndose desde entonces en una de las tres cabezas del Grupo Empresarial Antioqueño. En 1998 deja de producir cemento y se dedica exclusivamente a su labor como holding de inversiones. Su portafolio principalmente invertido en compañías productoras y comercializadoras de cemento y concreto.

En 2005, cambia su razón social por Inversiones Argos S.A. y fusiona todas sus compañías productoras de cemento en Colombia bajo el nombre Cementos Argos S.A. En 2008, buscando diversificar su portafolio para tener participación importante en otros sectores de la economía, decide invertir en el sector energético al adquirir el 16% de la Colinversiones, que tiene la producción de energía como uno de sus focos de inversión. En el año 2010 consolida su inversión en esta compañía, convirtiéndose en el titular del 50,05% del total de Acciones en Circulación.

C. Descripción del Negocio

INVERARGOS tiene como actividad principal la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Así mismo, podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el Mercado Público de Valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros.

D. Principales Mercados en los que participa (mercados en los que INVERARGOS tiene inversiones)

Inversiones Argos participa, a través de sus dos filiales principales, en el negocio de la energía y la producción de cemento. CEMARGOS y Colinversiones, de las cuáles posee el 61,4% y 50,05% respectivamente, son actualmente los dos enfoques principales de la compañía. Actualmente, los mercados más importantes para CEMARGOS en la producción de cemento y el concreto son: Colombia, Estados Unidos, Panamá, República Dominicana y Haití. Colinversiones, por otra parte, opera exclusivamente en el mercado energético colombiano.

El emisor adelanta actualmente un proceso de escisión por absorción el cuál le permitirá adquirir, de su filial CEMARGOS, negocios relacionados con el sector portuario, carbonífero, e inmobiliario. Para más información sobre esta operación, ver el Punto 2, Literal A, Capítulo 5, Parte II, de este Prospecto de Información.

Adicionalmente, Inversiones Argos posee participaciones minoritarias en compañías que operan en diferentes sectores. Para más información al respecto dirigirse al Literal K, Capítulo 2, Parte II de este Prospecto de Información.

E. Dependencia de los Principales Proveedores y Clientes Superior al 20%

Prospecto Preliminar de Información

Teniendo en cuenta que INVERARGOS es una Compañía dedicada exclusivamente a su labor como holding de inversiones y que su portafolio está principalmente concentrado en compañías productoras y comercializadoras de cemento y concreto, esta no tiene ningún tipo de dependencia con proveedores ni clientes.

CAPÍTULO 4 – INFORMACIÓN FINANCIERA

A. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado de la Entidad Emisora y Número de Acciones en Circulación

INVERARGOS cuenta con la siguiente estructura de capital:

ESTRUCTURA DE CAPITAL	
Capital Autorizado	COP \$ 75.000.000.000
Capital Suscrito	COP \$ 40.693.902.000
Capital Pagado	COP \$ 40.693.902.000

El capital autorizado de la Sociedad se encuentra dividido en 1.200.000.000 de acciones de Valor Nominal unitario de COP \$ 62.50.

B. Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones de la Entidad Emisora Celebradas en el Último Año

No se ha llevado a cabo durante el último año ninguna oferta pública de adquisición de Acciones Ordinarias de INVERARGOS.

C. Provisiones y Reservas para la Readquisición de Acciones

Existe una reserva para readquisición de Acciones por COP\$ 5.987.553.600.

D. Información sobre Dividendos

La información relacionada con la política de dividendos de la Sociedad se encuentra en el capítulo 1, literal I, Parte II del presente Prospecto.

E. Información Relacionada

1. Patrimonio, utilidad neta, dividendos y número de acciones correspondientes a los cuatro(4) últimos años

En COP \$	Dic.2011	Dic.2010	Dic. 2009	Dic. 2008
Patrimonio	10.652.750.990	10.950.304.655.251	9.675.771.414.124	5.765.711.849.320
Utilidad neta	153.657.000.000	388.332.660.411	906.520.045.297	91.205.074.732
Dividendos	136.824.800.000	129.080.000.000	118.753.600.000	111.654.200.000
Acciones en circulación	645.400.000	645.400.000	645.400.000	645.400.000

2. Patrimonio, utilidad neta y dividendos por Acción del Emisor correspondientes a los cuatro(4) últimos años

En COP \$	Dic. 2011	Dic. 2010	Dic. 2009	Dic. 2008
Patrimonio	10.652.750.990	10.950.304.655.251	9.675.771.414.124	5.765.711.849.320
Utilidad neta	153.657.000.000	388.332.660.411	906.520.045.297	91.205.074.732
Dividendo por acción	212	200	184	173

3. Precio promedio y al cierre anual en bolsa de la Acción

No aplica.

4. Precio al cierre en bolsa / utilidad por Acción

No aplica.

5. Precio al cierre en bolsa / dividendo por Acción

No aplica.

6. Precio al cierre en bolsa / Valor Patrimonial

No aplica.

F. Información sobre la Generación de EBITDA en los cuatro(4) Últimos Años

INVERARGOS ha generado el siguiente EBITDA:

En COP\$	Dic. 2011	Dic. 2010	Dic.2009	Dic.2008
EBITDA	201.899.000.000	417.973.219.346	965.296.547.024	120.519.221.099

G. Evolución del Capital Social en los cuatro(4) Últimos Años

Con corte a diciembre de 2011, 2010, 2009 y 2008 el capital autorizado está conformado por 1.200.000.000 Acciones de valor nominal \$62,50 cada una. El capital suscrito y pagado está conformado por 651.102.432 acciones. Existen 5.702.432 Acciones propias readquiridas, por lo tanto las Acciones en Circulación son 645.400.000.

H. Obligaciones Convertibles

A la fecha no existen empréstitos ni obligaciones convertibles, canjeables, ni bonos convertibles en acciones.

I. Principales Activos de la Entidad Emisora

El principal activo de INVERARGOS corresponde a sus inversiones en acciones, cuotas o partes de interés social, a marzo31 de 2012, las inversiones presentan un valor de \$10.664.833millones.

J. Inversiones que Exceden el 10% del Total de Activos de la Entidad Emisora

En millones de COP \$	Valor patrimonial marzo31/2012	Valor en bolsa marzo 31/2012
Cementos Argos S.A.	6.995.725	-
Celsia S.A. E.S.P.	1.333.454	-
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.		2.111.210
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.- Preferenciales		394.031

K. Restricciones para la Venta de los Activos que Conforman el Portafolio de Inversiones de la Entidad Emisora

Al 31 de marzo de 2012, parte del portafolio de acciones de INVERARGOS está pignorado para respaldar obligaciones financieras. Esta información se detalla en el Numeral Y del presente Capítulo.

L. Principales Inversiones en Curso de Realización

Favor remitirse al Capítulo 5, literal A, numeral 2.

M. Compromisos en Firme para la Adquisición de Inversiones Futuras

No hay ningún otro compromiso en firme diferente a los ya mencionados en el Capítulo 5, literal A, numeral 2.

N. Descripción de los Activos Fijos Separados por Propios, en Leasing, Rentados y Otros

A continuación se detallan los activos fijos propios, la Compañía no posee activos en leasing, rentados y otros.

En COP \$ millones	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Avalúo comercial	Valorización
Terrenos	249		249	390	141
Construcciones y edificaciones	3.043	1.161	1.882	4.976	3.095
Mueble y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	3.521	3.496	25	317	292
Equipo de transporte	939	939		177	177
TOTAL	7.752	5.596	2.156	5.860	3.705

O. Marcas registradas por la Entidad Emisora

Durante el 2005 y el 2006
INVERAR
GOS

registró las marcas “Argos”, “Grupo Argos”, “Inverargos” e “Inversiones Argos” de forma nominativa dentro de las clases internacionales 35 y 36 con el fin de proteger las marcas dentro de servicios relacionados con gestión de negocios comerciales y administración comercial y dentro de los servicios relacionados con operaciones financieras y negocios inmobiliarios, respectivamente.

Adicionalmente, cuenta con el registro de las marcas mixtas “Argos” e “Inversiones Argos” en clase 36 y con el registro de las marcas “Fonargos” y “Fondo de Empleados Argos” en clase 36 para proteger las marcas dentro de los servicios que presta el Fondo.

P. Patentes, Marcas y Otros Derechos de Propiedad de la Entidad Emisora que Están Siendo Usadas Bajo Convenios con Terceras Personas, Señalando Regalías Ganadas y Pagadas

En la actualidad, no existen patentes ni otros derechos de propiedad intelectual que estén siendo usadas bajo convenios con terceras personas.

Q. Información sobre Cualquier Protección Gubernamental e Inversión de Fomento que Afecte al Emisor

No existe información sobre protección gubernamental e ni de inversión de fomento que afecte al Emisor.

R. Operaciones con Vinculados Celebradas Durante el Año Inmediatamente Anterior

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y de los ingresos y gastos de la Compañía por transacciones realizadas durante los años finalizados en esas fechas con compañías vinculadas:

1. Los saldos de las cuentas de activos y pasivos al 31 de diciembre son los siguientes:

Prospecto Preliminar de Información

2011	Cuentas por cobrar dic-11	Cuentas por pagar dic-11	Cuentas por cobrar dic-10	Cuentas por pagar dic-10
Cementos Argos S.A.	-	8.640	-	3.079
Logística de Transporte S.A.	-	-	5	-
Corporaciones e Inversiones del Mar Caribe S.A.S.	125	-	125	-
Industrias Metalúrgicas Apolo S.A.	1.037	-	1.033	-
Inversiones El Duero S.A.S.	-	7.342	101	5.138
Fundiciones Colombia- Fucol S.A.	-	441	-	-
Total	1.264	8.217	1.264	8.217

Los préstamos en pesos están a una tasa del 3,47% E.A.

2. Ingresos generados en el período enero 1 y diciembre 31:

2011	Método de participación	Intereses
Cementos Argos S.A.	(126.145)	67
Point Corp.	181	-
Inversiones El Duero S.A.S.	2.380	-
Compañía Colombiana de Inversiones S.A. E.S.P.	76.536	-
EPSA S.A. E.S.P.	22.804	-

2010	Método de participación	Intereses
Cementos Argos S.A.	(122.592)	117
Point Corp.	117	-
Inversiones El Duero S.A.S.	2.179	-
Compañía Colombiana de Inversiones S.A. E.S.P.	129.632	-
EPSA S.A. E.S.P.	34.288	-

3. Egresos generados en el período enero 1 y diciembre 31:

2011	Honorarios	Intereses	Servicios
Cementos Argos S.A.	4.652	21	141
Inversiones El Duero S.A.S.	-	212	-

2010	Honorarios	Intereses	Servicios
Cementos Argos S.A.	-	71	136
Inversiones El Duero S.A.S.	-	153	-

4. La Compañía pagó honorarios a miembros de Junta Directiva por \$256 (2010 - \$171). No se realizó ninguna operación adicional con un accionista que sea beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación, miembros de Junta, representantes legales o con compañías en donde un accionista miembro de junta o funcionario directivo del emisor tenga una participación superior al 10%. Tampoco se tomaron decisiones por influencia o interés de la matriz o alguna de sus subordinadas.

Prospecto Preliminar de Información

Durante el 2011 y 2010 no se llevaron a cabo operaciones con compañías vinculadas, accionistas, directores y representantes legales de las características que se mencionan a continuación:

- a. Servicios gratuitos o compensados.
- b. Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato mutuo.
- c. Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

S. Créditos o Contingencias que Representen el Cinco por Ciento (5%) o Más del Pasivo Total de los Estados Financieros Consolidados del Último Ejercicio

INVERARGOS registra en sus estados financieros consolidados con corte 31 de diciembre de 2011, los siguientes créditos o contingencias que representen el 5% o más del pasivo total, incluyendo los de tipo fiscal y los que puedan resultar materiales a la luz del Decreto 2649 de 1993 aún cuando representen menos del 5% del pasivo total.

Pasivo Total Consolidado a diciembre de 2011: \$ 9.084.235

Obligaciones Financieras que representan más del 5% del Pasivo Total al 31 de diciembre de 2011				
Tipo de obligación	Monto (Millones de pesos)	% Part.	Prelación de pago	Pago de Capital e intereses
Obligación Financiera	0	0	N/A	N/A

Otras Cuentas por Pagar que representan más del 5% del Pasivo Total al 31 de diciembre de 2011				
Tipo de obligación	Monto (Millones de pesos)	% Part.	Prelación de pago	Pago de Capital e intereses
Cuenta por Pagar	0	0	N/A	N/A

Responsabilidades Contingentes Individual al 31 de diciembre de 2011			
Tipo de Obligación	Monto (Millones de pesos)		% Part. En Pasivo Consolidado
Bienes y valores recibidos	0		0
Otras responsabilidades contingentes	0		0
Otras	0		0

Obligaciones Fiscales. Saldo de Impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre de 2011		
Tipo de Obligación	Monto (Millones de pesos)	% Part. En Pasivo Consolidado
Impuesto sobre la renta	1.059	0,01%
Impuesto al patrimonio	2.858	0,03%

Otras contingencias y hechos posteriores

Durante el 2011 no hubo:

1. Visitas de inspección practicadas por entidades de control que hayan culminado con amonestaciones o sanciones.
2. Sanciones ejecutoriadas de orden administrativo, contencioso y civil impuestas por autoridades competentes de orden nacional, departamental o municipal.
3. Sentencias condenatorias de carácter penal proferidas contra funcionarios de la Compañía por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones.

Con posterioridad a la fecha de los estados financieros se presentó el siguiente hecho relevante:

El 27 de enero de 2012, Compañía Colombiana de Inversiones S.A. E.S.P. suscribió un contrato de compra de acciones por medio del cual se acuerda la adquisición del 100% de la sociedad Producción de Energía S.A.S. E.S.P., propietariadel proyecto hidroeléctrico Porvenir II, localizado en el suroriente antioqueño, al cual le fue asignado un Cargo por Confiabilidad

Prospecto Preliminar de Información

por un plazo de 20 años, a partir del 1 de diciembre de 2018, y que tendría una capacidad instalada degeneración aproximada de 352 megavatios. Se espera que la adquisición de Producción de Energía S.A.S. E.S.P. se perfeccione en el segundo semestre de 2012.

T. Obligaciones de la Entidad Emisora al Corte del Trimestre Calendario Inmediatamente Anterior

Las obligaciones financieras de INVERARGOS a marzo31 de 2012 se describen a continuación:

Obligaciones Financieras en pesos Inversiones Argos S.A. Individual					
Corte a 31de marzo de 2012 (Cifras en millones de pesos)					
Saldo	Tasa E.A.	Forma de Amortización	Fecha de Vencimiento	Observaciones	Tasa Facial
\$ 42,000	8.26%	Al Vencimiento	dic-12	Crédito con Banco	DTF + 2.7%
\$ 90,000	7.08%	Al Vencimiento	dic-12	Crédito con Banco	DTF + 1.95%
\$ 14,140	7.08%	Al Vencimiento	dic-12	Crédito con Banco	DTF + 1.95%
\$ 73,640	7.46%	Al Vencimiento	dic-12	Crédito con Banco	DTF + 1.95%
\$ 85,264	7.46%	Al Vencimiento	dic-12	Crédito con Banco	DTF + 1.95%
\$ 100,000	8.45%	Al Vencimiento	mar-16	Crédito con Banco	DTF + 2.85%
\$ 50,000	7.33%	Al Vencimiento	dic-12	Crédito con Banco	DTF + 1.85%
\$ 60,000	6.76%	Al Vencimiento	jun-12	Crédito con Banco	DTF + 1.5%
\$ 117,000	7.69%	Al Vencimiento	nov-12	Crédito con Banco	DTF + 2.25%
\$ 33,000	7.69%	Al Vencimiento	nov-12	Crédito con Banco	DTF + 2.25%
\$ 40,000	8.79%	Al Vencimiento	may-13	Crédito con Banco	DTF + 3.25%
\$ 156,000	8.79%	Al Vencimiento	may-13	Crédito con Banco	DTF + 3.25%

Obligaciones Financieras en dólares Inversiones Argos S.A. Individual					
Corte a 31de marzo de 2012 (cifras en miles de dólares)					
Saldo	Tasa E.A.	Forma de Amortización	Fecha de Vencimiento	Observaciones	Tasa de Cambio
USD 100,000	3.81%	Al Vencimiento	may-12	Crédito Bancario (con cobertura)*	\$ 1,793.45
USD 30,000	3.88%	Al Vencimiento	may-12	Crédito Bancario (con cobertura)*	\$ 1,814.50
USD 16,000	4.05%	Al Vencimiento	may-12	Crédito Bancario (con cobertura)*	\$ 1,818.00
USD 77,000	7.46%	Al Vencimiento	feb-13	Crédito Bancario (con cobertura)*	\$ 1,780.00

*Sintético: Operación estructurada en la cual un crédito en dólares se cubre con un Forward de compra para convertirlo a un crédito en pesos.

U. Patrimonio de la Entidad Emisora al Corte del Trimestre Calendario Inmediatamente Anterior

El patrimonio de INVERARGOS al corte de marzo 31 de 2012 es de \$10.490.829 millones.

V. Procesos Relevantes Contra la Sociedad Emisora

Actualmente INVERARGOS no es parte de ningún proceso.

W. Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores

En la actualidad, INVERARGOS tiene inscrita en el RNVE su Acción Ordinaria.

X. Títulos de Deuda en Curso que se Hayan Ofrecido Públicamente y se Encuentren Sin Redimir

INVERARGOS no ha ofrecido públicamente títulos de deuda en ningún mercado.

Y. Garantías Reales Otorgadas a Favor de Terceros

Al corte de marzo 31 de 2012 las siguientes inversiones de INVERARGOS están pignoras garantizando obligaciones financieras por \$296.000 millones:

Emisor	No acciones	Entidad	Valor
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	21.200.000	Bancolombia	659.320
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	5.524.303	Banco de Bogotá	171.806
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	3.252.209	HSBC	101.144
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	14.029.913	BBVA	436.330
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	5.140.800	Helm Bank	159.879
Compañía Colombiana de Inversiones S.A. E.S.P.	7.602.549	Davivienda	29.080
Grupo Nutresa S.A.	9.093.972	Banco de Bogotá	198.248
TOTAL			1.755.807

Z. Evaluación Conservadora de las Perspectivas de la Entidad Emisora

El 24 de noviembre de 2011, la Asamblea de Accionistas aprobó, entre otras, una escisión por absorción mediante la cual incorpora en su patrimonio ciertos activos no cementeros de CEMARGOS y la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (Acciones Preferenciales). En este momento el Emisor se encuentra en el proceso de ejecución de esta operación. Para un mayor entendimiento, ver el Artículo 2, Literal A, Capítulo 5 de este Prospecto de Información.

CAPÍTULO 5 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA Y SUS SUBORDINADAS

El siguiente análisis se debe leer junto con los estados financieros individuales y consolidados de INVERARGOS, incluyendo las notas correspondientes, los cuales se encuentran igualmente en este Prospecto. Esta sección contiene declaraciones a futuro que implican riesgos e incertidumbres. Los resultados reales pueden diferir sustancialmente de los que se discutieron en las declaraciones a futuro, como resultado de diversos factores, incluidos sin limitación, los señalados en factores de riesgo (capítulo 6) y aspectos señalados en este Prospecto.

A. Tendencias, Compromisos o Acontecimientos Conocidos que Puedan o Vayan a Afectar Significativamente la Liquidez de la Entidad Emisora, sus Resultados de Operación o su Situación Financiera

1. Compra de Activos a Lafarge por parte de Cementos Argos S.A. Estados Unidos

Nota: Esta compra fue perfeccionada el 3 de octubre de 2011

El 12 de mayo de 2011 CEMARGOS suscribió con Lafarge, líder mundial de materiales de construcción, un contrato mediante el cual Argos adquiere por USD 760 millones, activos cementeros y concreteros en Estados Unidos. El perfeccionamiento de dicho contrato estaba sujeto al otorgamiento de permisos por parte de algunas autoridades de los Estados Unidos y al cumplimiento de otra serie de requisitos. La totalidad de tales condiciones se cumplió de manera satisfactoria y por tanto el día 3 de octubre de 2011 se procedió a perfeccionar el cierre del mencionado contrato.

Los activos que hacen parte de esta transacción son: una planta de cemento en Roberta, Alabama, con una capacidad instalada de 1,6 millones de toneladas de cemento al año; otra en Harleyville, Carolina del Sur, con una capacidad instalada de 1,1 millones de toneladas de cemento al año; una molinería de clinker en Atlanta, Georgia, con una capacidad instalada de 500.000 toneladas de cemento al año; 79 plantas de concreto en Georgia, Carolina del Sur, Alabama y Florida, con una capacidad instalada de 3,3 millones de metros cúbicos de concreto al año; 347 camiones mezcladores de concreto; cinco terminales férreos (tres en Georgia, uno en Mississippi y uno en Carolina del Norte); y un puerto marítimo en Mobile, Alabama. Todos estos activos se destacan por su eficiencia y calidad técnica.

Con esta adquisición la capacidad instalada de CEMARGOS en Estados Unidos alcanzaría 3,2 millones de toneladas de cemento y cerca de 10 millones de metros cúbicos de concreto al año; así, la Compañía queda con una capacidad instalada total en todas las geografías donde tiene presencia de 16 millones de toneladas de cemento y 14 millones de metros cúbicos de concreto al año.

De esta manera, Argos se convierte en el segundo productor más grande de cemento del sureste de Estados Unidos; igualmente, llega a ser el cuarto productor más grande de concreto de este país y uno de los líderes en el mercado de concreto de Atlanta, Dallas y Houston, importantes centros urbanos del sur de Estados Unidos.

(i) Absorción de activos no cementeros de Cementos Argos S.A.

El 24 de noviembre de 2011, la Asamblea de Accionistas de INVERARGOS aprobó, entre otras, una escisión por absorción mediante la cual incorpora en su patrimonio ciertos activos no cementeros de CEMARGOS y la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (Acciones Preferenciales). Estas acciones serían emitidas a los accionistas de CEMARGOS, diferentes de INVERARGOS, como contraprestación por los activos a ser absorbidos.

Los términos de la relación de reparto fueron realizados con base en cálculos realizados por el banco de inversión internacional BNP Paribas, quien valoró los activos no cementeros a ser absorbidos y a INVERARGOS, y posteriormente emitió opinión de razonabilidad (“*fairness opinion*”) sobre dicha relación de reparto.

(ii) Activos a ser absorbidos

Los activos que estarían involucrados en la escisión por absorción serían los siguientes:

- ✓ Activos Inmobiliarios no relacionados con el negocio Cementero, ubicados principalmente en Barranquilla, Cartagena, Barú y Puerto Colombia.

Prospecto Preliminar de Información

- ✓ Activos carboníferos, principalmente títulos mineros y terrenos asociados; siendo el más importante la mina denominada "Bijao", ubicada en el departamento de Córdoba al norte de Colombia.
- ✓ Activos portuarios compuestos principalmente por las sociedades portuarias Golfo de Morrosquillo y Cementeras Asociadas, que incluyen los puertos de Buenaventura, Tolú y Barranquilla.

Portafolio de Acciones que comprende:

- ✓ El 14,7% de Grupo de Inversiones Suramericana
- ✓ El 5,4% de Grupo Nutresa y
- ✓ El 2% de Bancolombia Ordinaria

(iii) Método de Valoración

BNP Paribas ha efectuado por separado una valoración de cada uno de los activos a ser escindidos y de las Acciones Preferenciales según la metodología por suma de las partes al 30 de septiembre de 2011.

Valoración de los activos a escindir:

Cada uno de los activos fue valorado por separado según la metodología siguiente:

- Para los activos inmobiliarios, BNP Paribas retuvo el valor resultante de los avalúos de Colliers International y de Rodrigo Echeverri.
- Para los activos portuarios, se utilizó la metodología del descuento de flujos de caja, con base al plan de negocios elaborado por la firma consultora Moffatt&Nichol.
- Para los activos de carbón, se valoraron por un lado las minas en operación y por otro lado los recursos y reservas no operadas aún, aplicando distintos múltiplos de transacciones.
- Las inversiones de portafolio se valoraron a partir de promedios un mes, tres meses, seis meses de sus respectivos precios de cotización en la fecha de valoración.

(iv) Valoración de INVERARGOS

Dada la diversificación de las actividades de INVERARGOS en cemento, generación y distribución de energía, y la importancia de sus inversiones financieras, la Compañía se valoró según la metodología de suma de las partes.

- La participación controlante de INVERARGOS en CEMARGOS se valoró mediante un ejercicio de valoración multi-criterio, combinando el descuento de flujos de caja basado en el plan de negocio preparado por la Compañía, el análisis del precio de cotización y múltiplos de mercado de compañías internacionales del sector del cemento.
- La participación de control de INVERARGOS en Colinversiones se valoró mediante un ejercicio de valoración multi-criterio, que combina el descuento de flujos de caja (metodología intrínseca principal) basado en el plan de negocio preparado por la Compañía, el análisis del precio de cotización y múltiplos de mercado de compañías latinoamericanas del sector de energía, la mayoría de las cuales opera en Brasil y Chile.
- Las otras participaciones minoritarias en compañías listadas se valoraron a partir de promedios un mes, tres meses, seis meses de sus respectivos precios de cotización en la fecha de valoración.

(v) Relación de Reparto

La relación de reparto consiste en el número de acciones preferenciales que se entregaría a los accionistas de CEMARGOS, diferentes a INVERARGOS, por cada Acción ordinaria que posean en CEMARGOS.

En la sesión de Junta Directiva llevada a cabo el día 26 de octubre de 2011, se analizó el rango de valor estimado por BNP Paribas para la Acción Preferencial y se aprobó por unanimidad someter a consideración de la Asamblea de Accionistas una relación de reparto de 0,31, sobre la cual BNP Paribas, por solicitud de INVERARGOS, rindió una opinión de razonabilidad. Es de resaltar que con el fin de dotar la transacción de total transparencia, al inicio de la sesión, se acordó que los miembros independientes podrían objetar la relación de reparto a ser propuesta, caso en el cual no se presentaría a la Asamblea de Accionistas.

B. Visión General

Para Inversiones Argos, matriz del Grupo Argos, con inversiones en los negocios de cemento y energía, 2011 fue un periodo transformacional, donde registró cifras operacionales crecientes y avanzó en la consolidación de su portafolio dando un paso crucial en la reorganización estratégica de sus actividades, encaminándose hacia una importante matriz de infraestructura.

Hace algunos años, Inversiones Argos definió los sectores de cemento y energía como sus pilares estratégicos y en aras de seguir consolidándose como una matriz de infraestructura, la Compañía está próxima a vincular un importante portafolio de inversiones en activos carboníferos, portuarios e inmobiliarios, todos con un interesante potencial de desarrollo y de generación de valor.

Resultados de Inversiones Argos al cierre de 2011:

- Los ingresos operacionales consolidados registraron 5,8 billones de pesos.
- El EBITDA consolidado se situó en 1,6 billones de pesos.
- El margen EBITDA registró 28%.
- La utilidad neta consolidada fue de 154 mil millones de pesos.
- El portafolio de inversiones cerró con un valor superior a los 12,5 billones de pesos.
- Los activos consolidados totalizaron 25,4 billones de pesos.

(i) Inversiones en el negocio de cemento

Cementos Argos batió máximos históricos de ventas en Colombia durante 2011 al alcanzar unos volúmenes de cinco millones de toneladas de cemento gris y 2,6 millones de m³ de concreto. Además de haber registrado cifras operacionales crecientes en la mayoría de sus mercados, la Compañía alcanzó hitos significativos como el despacho de cemento para el proyecto de expansión del Canal de Panamá; el inicio de operación de la planta de producción de concreto más moderna en Colombia, con sede en Bogotá; y la consolidación de las operaciones en Estados Unidos.

En Colombia y el Caribe el dinamismo de las inversiones en infraestructura y en el subsector residencial hicieron que la Compañía cementera reflejara una tendencia creciente en los volúmenes comercializados a lo largo del año. Por su parte, los resultados en Estados Unidos, notan desde hace ya algunos meses una estabilización y una leve tendencia al alza.

La utilidad operacional consolidada ascendió a COP 347 mil millones (US\$ 189 millones) presentando un crecimiento de 59% en pesos o de 65% en dólares. Durante el año 2011 se causó un impairment o deterioro de activos en las operaciones en Estados Unidos por un valor de COP\$ 74 mil millones (US\$ 40 millones), el cual, no representa un desembolso de caja para la Compañía. Dado lo anterior, la utilidad operativa después del deterioro de activos se ubicó en COP\$ 273 mil millones (US\$ 149 millones). La utilidad operacional del cuarto trimestre y por ende de cierre de 2011 está afectada por gastos extraordinarios y no recurrentes asociados a la compra de los activos en el Sureste de Estados Unidos. Estos gastos, del orden de US\$ 11 millones de dólares, bajo regulación estadounidense no pueden ser capitalizables y son clasificados como gasto operacional afectando los márgenes operativos.

El EBITDA consolidado de Cementos Argos en 2011 registró un aumento de 26% en pesos o de 30% en dólares situándose en COP\$ 682 mil millones (US\$ 369 millones).

El margen EBITDA para el mismo periodo se ubicó en 19%. Al aislar los efectos de los gastos asociados a la adquisición en Estados Unidos mencionados en el párrafo anterior y del EBITDA generado en 2011 por el negocio inmobiliario, a nivel proforma el negocio cementero generó un EBITDA en 2011 de COP\$ 658 mil millones con un margen de 18,3%.

Al 31 de marzo del 2012 la participación accionaria de INVERARGOS en CEMARGOS era del 61,4%.

(ii) Inversiones en el negocio de energía

Durante 2011, Colinversiones mantuvo su direccionamiento estratégico, emprendido en 2007 y que le ha permitido consolidarse como una empresa totalmente focalizada en el sector eléctrico y como una de las más relevantes de este en Colombia. Adicionalmente, fue un año en el que alcanzó importantes hitos en cuanto al plan de expansión de su capacidad de generación, siendo esto determinante para la proyección y sostenibilidad de la Compañía de energía.

Prospecto Preliminar de Información

Con la entrada en operación de los proyectos Flores IV y Amaime, la energía producida por Colinversiones en 2011 se incrementó un 10% en comparación con 2010, para alcanzar 5.951 GWh. Esto permitió que Colinversiones, junto con sus filiales generadoras, suministraran el 10,4% de la demanda total requerida por el mercado colombiano.

Al cierre de diciembre se registró una utilidad operacional de \$21.215 millones, inferior en \$47.567 millones a la obtenida en diciembre de 2010. Es importante destacar que la utilidad operacional aumentó un 81% frente al cierre del tercer trimestre. Por su parte, el Ebitda de Colinversiones ZF alcanzó \$38.026 millones, \$57.237 millones menos que en 2010. Esta variación es explicada en gran medida por la menor generación y el menor precio por los cambios en las condiciones climáticas del país. Adicionalmente, vale la pena mencionar que la generación presentada por Flores IV durante la etapa de pruebas fue remunerada a precios de Bolsa, inferior al costo variable de sus unidades de generación.

Al 31 de marzo del 2012, la participación accionaria de INVERARGOS en Colinversiones era de 50,05%.

C. Economía Regional

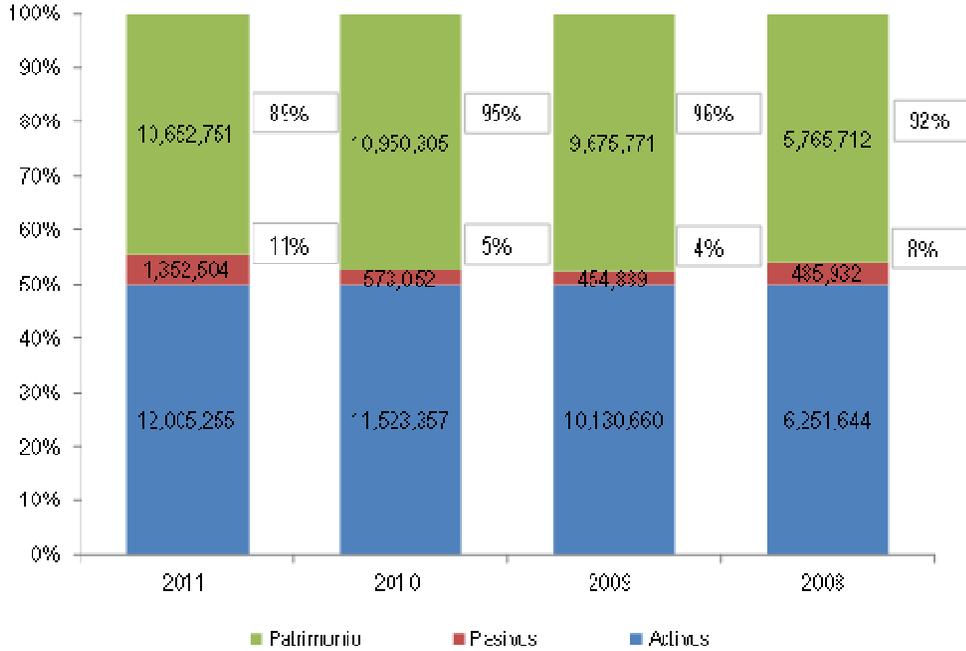
Las economías en las que tiene presencia INVERARGOS a través de sus empresas, CEMARGOS y Colinversiones, presentan un comportamiento mixto, especialmente si se compara Estados Unidos con el resto de América Latina. Esto se debe a la asimetría con la que ha impactado la crisis financiera de los últimos años a países desarrollados y a aquellos en vía en desarrollo.

En Estados Unidos la mayoría de los datos muestran un crecimiento discreto durante 2011. Después de haber tenido un crecimiento cercano a cero en 2008 y una contracción importante en 2009, creció 3% en 2010 impulsado especialmente por consumo interno y exportaciones. Sin embargo, en el último año, y debido a la alta volatilidad de los mercados y la profundización de la crisis de la deuda europea, el crecimiento ha disminuido a 1.8% en el tercer trimestre de 2011. A pesar de esto la economía de Estados Unidos presenta signos de cierta estabilidad: el desempleo disminuyó de 9.1% en Enero de 2011 a 8.5% en Diciembre, superando las expectativas de la mayoría de analistas. El mayor reto de la economía de Estados Unidos sigue siendo su sistema político, que no ha permitido la aprobación de nuevos paquetes de ayuda fiscal. Sin embargo la política monetaria ha sido activa durante la crisis, manteniendo la tasa de intervención en el rango 0 – 0.25% por los últimos tres años y llevando a cabo dos rondas de *quantitative easing*.

América Latina tuvo un fuerte repunte de su economía en 2010 explicada por la recuperación de la economía mundial y la puesta en marcha de medidas contra cíclicas en la mayoría de países, que aumentaron el consumo interno. Las principales economías de la región lideraron este repunte, con Brasil creciendo a tasas del 7.5%, México 5.5% y Chile 5.2%. En el último año varios factores han afectado el crecimiento de la región: la posible disminución del crecimiento mundial ha afectado los precios de los *commodities*, la mayoría de políticas fiscales contracíclicas han terminado y las políticas monetarias se han revertido por algunos brotes inflacionarios. Así, la CEPAL espera que en 2011 América Latina y el Caribe hayan crecido en un 4.3%. En los países que tiene presencia CEMARGOS la situación es mixta y mejor que la media latinoamericana: Panamá tiene una buena dinámica económica (creció 7.5% en 2010 y el FMI espera un crecimiento de 7.4% para 2011) y el consumo de cemento ha aumentado por la ampliación del canal; en República Dominicana el crecimiento pasará de 7.5% en 2010 a 4.5% en 2011 según estimaciones de FMI y en Haití se espera un crecimiento de 6.1% en 2011 según datos de la misma entidad.

En el caso particular de Colombia, el mercado más importante para CEMARGOS y el único en que tiene presencia Colinversiones, los resultados económicos han sido positivos en los últimos años. Después de los efectos de la crisis, en 2010 la economía creció 4.3%, liderada por sus exportaciones de productos tradicionales, especialmente de los sectores minero y petrolero, y su fuerte demanda interna. En el primer caso, los precios internacionales de los *commodities* ayudaron al auge de este sector, al igual que la alta inversión extranjera directa. La demanda interna se vio beneficiada, al igual que en el resto de América Latina, por políticas contra cíclicas tales como bajas tasas de interés y subsidios fiscales. En 2011 se espera un crecimiento aún mayor, cercano al 5% (según ANIF y otras entidades). Según los datos del tercer trimestre todos los sectores de la economía crecieron, destacándose minas y canteras, y construcción con un crecimiento mayor al 18%. Gracias a esta dinámica de la construcción y a la inversión en infraestructura del gobierno en este y los próximos años (llegará a 14 billones de pesos en 2014), el consumo de cemento aumentó 13.6% a Noviembre de 2011. La demanda de energía, altamente correlacionada con el crecimiento económico, tendrá un buen desempeño en los próximos años, pues aunque se espera una disminución del crecimiento mundial, el mayor impacto será en las economías desarrolladas, mientras que aquellas en vías en desarrollo, y en especial Colombia por su buen entorno macroeconómico, tendrán un buen desempeño.

D. Resultados del Balance



La variación en las cuentas del balance 2009 vs 2008 se debe a lo siguiente:

El aumento en las inversiones permanentes corresponde principalmente a la adquisición de 13.675.739 acciones de Colinversiones por \$418.434, de Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. ("EPSA"), 50.460.672 acciones por \$462.590. Recibió 5.043.981 acciones de Grupo Nacional de Chocolates S.A. por la liquidación parcial del Fideicomiso ASIP por \$105.924.

La Compañía vendió 88.695.775 acciones de CEMARGOS, recibiendo ingresos por \$892.839, estos recursos fueron destinados principalmente al pago de pasivos financieros contraídos para la adquisición de acciones de Colinversiones y del 14,55% de participación en EPSA.

El efecto de registrar por el método de participación las inversiones permanentes indicadas anteriormente originó un aumento al 31 de diciembre de 2009 en los activos y en el patrimonio de la Compañía de \$1.961.855 (2008 - \$457.777 disminución) y un incremento en los resultados del ejercicio de \$68.045 (2008 - \$11.506 disminución).

La variación en las cuentas del balance 2010 vs 2009 se debe a lo siguiente:

El aumento en las inversiones permanentes corresponde principalmente a la adquisición de acciones de Colinversiones por \$230.088, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. por \$511.358 e Inversiones El Duero S.A.S. por \$15.043.

El 30 de septiembre de 2010, la Compañía adquirió en el mercado colombiano una participación accionaria del 1,31% en Colinversiones, completando así una participación total del 50,05%.

Las principales ventas de acciones de INVERARGOS en el 2010 fueron: 13.741.131 acciones de Bancolombia recibiendo ingresos por \$338.396, de CEMARGOS 7.630.671 acciones por \$87.596 y de Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P., 9.326.267 acciones por \$86.361. Estos recursos fueron destinados principalmente al pago de pasivos financieros y a la compra de nuevas inversiones.

La variación en las cuentas del balance 2011 vs 2010 se debe a lo siguiente:

El aumento en las inversiones permanentes corresponde principalmente a la adquisición de 16.460.453 acciones ordinarias por \$596.818, y de 11.692.300 acciones preferenciales por \$380.000 de Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Prospecto Preliminar de Información

Las acciones preferenciales de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. tendrán los siguientes derechos: Durante los tres (3) años siguientes a la adjudicación de dichas acciones, a un dividendo preferencial, equivalente al 3% anual del precio de suscripción de cada acción preferencial, pagadero trimestre vencido, en la misma fecha en que reciben dividendo las acciones ordinarias. El anterior dividendo se pagará de preferencia respecto al dividendo que corresponda a las acciones ordinarias.

Las principales ventas de acciones de la Compañía en el 2011 fueron: 5.334.653 acciones de Bancolombia S.A. por \$150.321 y 7.929.464 acciones de Cementos Argos S.A. por \$92.775.

E. Resultados Operativos

En el primer trimestre del año, Grupo Argos (antes Inversiones Argos), accionista mayoritario de Cementos Argos y de Celsia (antes Colinversiones), sigue reflejando los positivos resultados de sus dos sectores estratégicos, cemento y energía. Grupo Argos se encamina hacia una relevante matriz de infraestructura al incorporar en su balance activos inmobiliarios, carboníferos y portuarios, negocios que complementarán los ya existentes en cemento y energía.

Estos nuevos activos permitirán a Grupo Argos ser una opción atractiva de inversión, al ofrecer una interesante combinación entre negocios maduros (cemento y energía) y negocios en incubación a desarrollar (carbón, inmobiliario y puertos).

(i) El negocio de cemento

El inicio de año presenta un balance muy satisfactorio para Cementos Argos. En el primer trimestre de 2012 la Compañía obtuvo cifras operacionales crecientes en la mayoría de sus mercados, destacando el crecimiento en sus volúmenes de venta de concreto en Colombia y el Caribe de 23% y 17% respectivamente.

En Colombia los proyectos comerciales, de vivienda e infraestructura conservan la demanda que se presenta desde meses atrás. Por su parte, el mercado del Caribe sigue reflejando una positiva dinámica de crecimiento, jalado por el mercado panameño y la nueva línea de producción en la Planta Cartagena.

En Estados Unidos los resultados mejoran de manera gradual, registrando volúmenes de cemento y concreto crecientes frente a 2011, en un mercado que comienza a mostrar signos de recuperación y estabilización en los precios.

Durante el trimestre, Argos en sus tres regionales comercializó 2,4 millones de toneladas de cemento y 2,0 millones de metros cúbicos de concreto, generando un EBITDA consolidado de 194 mil millones de pesos, con un margen de 18%.

(ii) El negocio de energía

Celsia continuó avanzando en la ejecución de su plan de inversión y expansión para 2012, el cual incluye inversiones por cerca de 400 mil millones de pesos tanto en las nuevas centrales de generación como en la expansión de la red de distribución de EPSA y CETSA y en el incremento de la confiabilidad de la infraestructura existente.

Durante este periodo se comenzaron las pruebas de la central Alto Tuluá (capacidad de 19,9 MW) para su posterior entrada en operación comercial; asimismo, en el proyecto Hidromontañas (capacidad de 19,9 MW) se culminaron las obras civiles y la instalación de equipos de conexión con lo cual en mayo se debería estar dando inicio a las pruebas para su puesta en marcha.

En enero se acordó la compra de Producción de Energía S.A.S., propietaria del proyecto Porvenir II de 352 MW, fortaleciendo el plan de crecimiento de la organización el cual contempla un incremento del 28% de la capacidad instalada actual a 2018.

La energía generada por la organización durante el trimestre se incrementó un 12% en comparación con 2011, para alcanzar 1.599 GWh, lo que equivale al 11% de la producción total del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El EBITDA consolidado del negocio de energía se situó en 214 mil millones de pesos, con un margen de 41%.

Resultados de Inversiones Argos al primer trimestre de 2012:

- ✓ • Los ingresos operacionales consolidados registraron 1,6 billones de pesos.
- ✓ • El EBITDA consolidado se situó en 448 mil millones de pesos.
- ✓ • El margen EBITDA registró 28%.

Prospecto Preliminar de Información

S.A. \$649.

2. Corresponde al menor costo de venta de las acciones por lo que explica el punto anterior.

3. La variación corresponde a mayores erogaciones por el costo de venta de 7.630.671 acciones de CEMARGOS por \$10.578, venta de 13.741.131 acciones de Bancolombia S.A. por \$48.553, venta de 9.326.267 acciones de Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. por \$88.564, venta de 92.843.897 acciones de Textiles FabricatoTejicondor S.A. por \$2.776 y venta 67.794.362 acciones de Reforestadora El Guásimo S.A. por \$772.

4. El aumento en los gastos se debe a la provisión de la inversión en Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P., originada en el cambio del método de valoración y a los gastos generados por la participación en resultados de CEMARGOS por \$122.592

5. La utilidad disminuyó por una menor venta de inversiones permanentes durante 2010 y un aumento en los costos y gastos por método de participación y provisiones.

6. Durante este periodo se presentaron ingresos por venta de 88.695.775 acciones de CEMARGOS por \$892.839, venta de acciones de Inversiones El Duero S.A.S \$10.712 y venta de acciones de Textiles FabricatoTejicondor S.A. \$1.767.

7. En 2008 no hubo venta de inversiones, los ingresos se presentaron por método de participación en los ingresos de las subordinadas.

G. Pasivo Pensional y Carga Prestacional

A continuación se presenta detalles sobre el pasivo pensional y la carga prestacional de INVERARGOS de manera Individual:

Las obligaciones laborales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2011
Pensiones de jubilación	3.913
Otros	26
	<hr/> 3.939
Menos - Parte a largo plazo	<hr/> (3.163)
	<hr/> 776

De acuerdo con el Código Laboral Colombiano, los empleadores deben pagar pensiones de jubilación o emitir bonos pensionales a sus empleados que cumplan ciertos requisitos en cuanto a edad y tiempo de servicio. El Instituto de Seguros Sociales (ISS) y los fondos de pensiones han asumido la mayor parte de estas obligaciones.

Los cargos a resultados del año por concepto de pensiones de jubilación fueron en 2011\$753(2010 - \$831).

El cálculo actuarial en los años 2011 y 2010se encuentra amortizado al 100%.

Los siguientes fueron los principales factores utilizados en los cálculos actuariales preparados en los años terminados el 31 de diciembre:

2010	
Número de personas	56
Incremento futuro de pensiones	4,80%

El cálculo de la reserva actuarial se realizó con las siguientes bases técnicas:

1. Tabla de mortalidad: Tabla Colombiana de Mortalidad Rentistas RV08 tanto para hombres como mujeres. (Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera).

2. Ajuste pensional y salarial: La formulación empleada incorpora explícitamente los futuros incrementos de salarios y pensiones con una tasa de crecimiento del 3,53% para el 2011 (Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001).

Prospecto Preliminar de Información

3. Interés técnico: 4,8% real anual, para 2011 y 2010.

4. Reservas: Se determinan por medio del sistema de rentas fraccionarias vencidas (Artículo 112 del Estatuto Tributario).

H. Impacto de la Inflación y de las Fluctuaciones en el Tipo de Cambio

INVERARGOS tiene impacto directo de la inflación debido a los resultados obtenidos a través de la consolidación de sus filiales CEMARGOS y Colinversiones.

A marzo de 2012 INVERARGOS contaba con forwards de compra como medida para cubrir las fluctuaciones en la tasa de cambio. Toda la deuda en dólares se encontraba cubierta con forwards de compra de divisas, estructurando de esta forma un crédito en pesos. El portafolio de forwards individual ascendía a US\$ 227.050.000. De igual forma, las compañías vinculadas de INVERARGOS tienen una estrategia de cobertura de una porción de sus exportaciones, mediante la contratación en algunas de las compañías de forwards de venta de divisas y collares exportadores.

I. Préstamos o inversiones en Moneda Extranjera que posee el Emisor

A continuación se detallan los créditos de INVERARGOS de manera individual en Moneda Extranjera:

Obligaciones Financieras en dólares Inversiones Argos S.A. Individual					
Corte a 31 de marzo de 2012 (cifras en miles de dólares)					
Saldo	Tasa E.A.	Forma de Amortización	Fecha de Vencimiento	Observaciones	Tasa de Cambio
USD 100,000	3.81%	Al Vencimiento	may-12	Crédito Bancario (con cobertura)*	\$ 1,793.45
USD 30,000	3.88%	Al Vencimiento	may-12	Crédito Bancario (con cobertura)*	\$ 1,814.50
USD 16,000	4.05%	Al Vencimiento	may-12	Crédito Bancario (con cobertura)*	\$ 1,818.00
USD 77,000	7.46%	Al Vencimiento	feb-13	Crédito Bancario (con cobertura)*	\$ 1,780.00

*Sintético: Operación estructurada en la cual un crédito en dólares se cubre con un Forward de compra para convertirlo a un crédito en pesos.

Las coberturas eliminan la exposición a la tasa de cambio y en la mayoría de los casos se toman oportunidades de mercado para que la tasa resultante sea más competitiva que las tasas de mercado. A marzo de 2012, los créditos sintéticos tenían costos en pesos que oscilaban entre el 3.81% E.A. y el 7.46% E.A. en tasa fija.

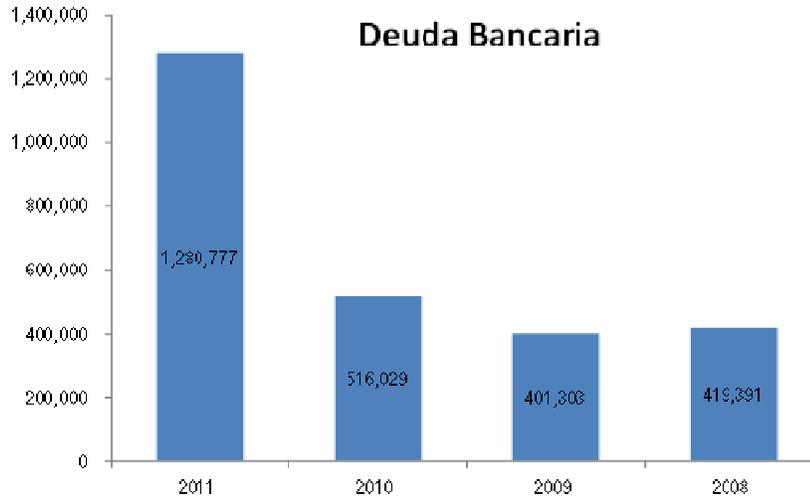
J. Restricciones Acordadas con las Subordinadas para Transferir Recursos a la Sociedad

No existen ningunas restricciones acordadas con las subordinadas para transferir los recursos a la Sociedad.

K. Información sobre el Nivel de Endeudamiento al Final de los Tres (3) Últimos Ejercicios Fiscales

A continuación se presenta la composición del endeudamiento individual de INVERARGOS durante los últimos 4 ejercicios fiscales:

Prospecto Preliminar de Información



El incremento en la deuda de la compañía se debe principalmente a las adquisiciones de portafolio que se resumen y explican en el Literal D del presente capítulo.

Durante el 2011, Inversiones Argos S.A. adquirió de su filial CEMARGOS, 16.460.453 acciones ordinarias de Grupo de Inversiones Suramericana, por un valor de \$600.000.000.000. También vendió participaciones en CEMARGOS y en Bancolombia, por un total de \$219.539.000.000. Esto explica el aumento en su deuda desde el cierre de 2010 a septiembre de 2011.

En noviembre de 2011, adquirió 11.692.300 acciones preferenciales de Grupo de Inversiones Suramericana, por un valor de \$380.000 MM. Esta operación se fondeo con recursos propios y deuda bancaria.

L. Información sobre los Créditos o Deudas Fiscales que la Entidad Emisora Mantenga en el Último Ejercicio Fiscal

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2011 comprendían lo siguiente (datos de INVERARGOS Individual):

	2011
Créditos con bancos	1.280.668
Particulares	109
	<hr/> 1.280.777

Al 31 de diciembre de 2011 estaban vigentes los siguientes créditos:

Entidad	Concepto	Capital	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
H.S.B.C	Crédito de largo plazo	42.000	29-dic-10	29-dic-12	DTF+2,7%
Bancolombia S.A.	Crédito de largo plazo	104.140	29-dic-09	29-dic-12	DTF+1,95%
Banco de Bogotá	Crédito de largo plazo	73.640	12-nov-09	11-dic-12	DTF+1,95%
BBVA	Crédito de largo plazo	85.264	11-dic-09	11-dic-12	DTF+1,95%
BBVA	Crédito de largo plazo	117.000	28-nov-11	28-nov-12	DTF+2,25%
BBVA	Crédito de largo plazo	33.000	29-nov-11	28-nov-12	DTF+2,25%
Helm Bank	Crédito de largo plazo	50.000	27-dic-10	27-dic-12	DTF+1,85%

Prospecto Preliminar de Información

Banco Popular	Crédito de largo plazo	60.000	08-jun-11	08-jun-12	DTF+1,50%
Bancolombia S.A.	Crédito de largo plazo	194.270	10-may-11	03-may-12	Libor + 2,3%
Bancolombia S.A.	Crédito de largo plazo	58.281	19-may-11	11-may-12	Libor + 2,3%
BancolombiaS.A.	Crédito de tesorería	135.989	21-dic-11	17-feb-11	Libor + 3.85%
Davivienda	Crédito de largo plazo	31.084	27-may-11	24-may-12	Libor + 2,5%
Davivienda	Crédito de largo plazo	40.000	29-nov-11	28-may-13	DTF + 3,25%
Banco de Bogotá	Crédito de largo plazo	156.000	29-nov-11	28-may-13	DTF + 3,25%
Helm Bank	Crédito de largo plazo	100.000	10-mar-11	10-mar-16	DTF+2,85%
Total		1.280.668			

Los vencimientos de los préstamos a largo plazo al 31 de diciembre de 2011 son:

	Valor
2013	196.000
2016	100.109
Total	296.109

Para las obligaciones financieras durante el 2011 se causaron intereses por \$40.367 (2010 - \$25.545).

Obligaciones financieras por \$296.000 se encuentran garantizadas con inversiones permanentes como se menciona en el Literal Y del capítulo 4 del presente prospecto de información.

La información sobre deudas fiscales al 31 de diciembre de 2011 comprendía lo siguiente (Inversiones Argos Individual):

Periodo	2010
Impuesto sobre la renta	1.059
Impuesto al patrimonio	2.858
Total	3.917
El impuesto sobre la renta neto al 31 de diciembre comprendía:	
Impuesto sobre la renta corriente	-
Excedente de años anteriores	1.059
<i>Menos - anticipos de impuestos y retenciones en la fuente</i>	<i>(379)</i>
Impuesto sobre la renta, neto	680

Impuesto sobre la renta

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33%. A partir del 2007 con la Ley 1111 de 2006 se establece nuevamente el tratamiento de ganancia ocasional para quienes estaban obligados a ajustar por inflación, con especial incidencia en la venta de inversiones y activos fijos vendidos cuya posesión sea superior a 2 años.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Los contribuyentes usuarios de zona franca que tributan impuesto de renta al 15%, no podrán a partir de 2010 tomar la deducción especial por la adquisición de activos fijos reales productivos establecida en el artículo 158-3 del Estatuto Tributario. Con la Ley 1430 de 2010, a partir de 2011 se elimina la deducción especial de activos fijos productivos para los demás contribuyentes.

Prospecto Preliminar de Información

- d) A partir de 2007 las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente y sin límite en el tiempo con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en periodos siguientes sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Las pérdidas fiscales generadas por la deducción especial de inversión en activos fijos productivos igualmente podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

Las pérdidas fiscales ocasionadas, a partir de 2003, pueden ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Hasta el 2006 las pérdidas fiscales se ajustaban por inflación. A partir del año gravable 2007 se reajustan fiscalmente.

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía posee pérdidas fiscales por \$624(2010 - \$832) originada en el año 2004.

- e) Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria generados a partir de 2003 solo pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes.

En todos los casos los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria se ajustaron por inflación hasta el 2006. A partir de 2007 los excesos de renta presuntiva sobre ordinaria se reajustan fiscalmente.

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía posee \$20.260 (2010 - \$20.737) de excesos de renta presuntiva originados en los periodos gravables 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

- f) A partir del año 2004 los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Impuesto al patrimonio

La Compañía liquidó el impuesto por \$3.812, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en mayo de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales de \$476 en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para el 2011, la Compañía causó y contabilizó el 100% del impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio. En el 2010, el valor registrado por impuesto al patrimonio ascendió a \$1.193, equivalente al 1.2% del patrimonio líquido al 31 de diciembre de 2009 y se causó contra la cuenta revalorización del patrimonio.

M. Información Relativa a las Inversiones de Capital que se Tenían Comprometidas al Final del Último Ejercicio y del Último Trimestre Reportado

A 31 de diciembre de 2011 y a 31 de marzo de 2012 no se tenía ninguna Inversión de Capital comprometida. Para mayor información en relación con la compra de activos cementeros aprobada por la Junta Directiva el 24 de noviembre de 2011, por favor remitirse al Capítulo 5, literal A, numeral 2.

CAPÍTULO 6 – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DE LA ENTIDAD EMISORA

El inversionista potencial de esta emisión deberá considerar los riesgos descritos a continuación, así como la información adicional incluida en este Prospecto. En caso de que alguno de estos riesgos se materialice podría variar la demanda de las Acciones emitidas o el precio de mercado de éstas. La incertidumbre de los hechos no permite estimar su efecto.

La Entidad Emisora hará sus mejores esfuerzos para efectos de mitigar los riesgos aquí descritos así como cualquier otro que se presente en el desarrollo de sus operaciones y de las operaciones que desarrollen sus subordinadas. Para tal efecto, la Entidad Emisora monitorea de manera permanente los riesgos de la industria, las variaciones del entorno económico de los principales mercados donde operan sus subordinadas, su solvencia patrimonial y la de sus subordinadas y el cumplimiento de los principales acuerdos de la Entidad Emisora y de sus principales subordinadas con el propósito de tomar las medidas necesarias para que la Entidad Emisora y sus subordinadas diversifiquen, mitiguen y cubran sus riesgos de manera diligente. No obstante lo anterior, la Entidad Emisora no puede garantizar que los riesgos aquí descritos no se materialicen, afectando así a la Entidad Emisora.

A. Riesgos Asociados a Colombia y el Mundo

El riesgo más grande a nivel mundial que enfrentarán las empresas en 2012 será el posible deterioro de la situación de la economía europea. Según las proyecciones del FMI las mayores economías de la zona euro enfrentan un año de crecimiento nulo o muy bajo. Las consecuencias fuera de este grupo económico son principalmente dos: disminución de crédito y desaceleración de la economía real. En cuanto a la primera, el deterioro de la crisis de la deuda europea afectaría los principales bancos de Europa, creando un efecto similar al de la pasada crisis financiera: *creditcrunch*. Bajo este contexto internacional, se disminuirían dramáticamente los créditos disponibles y haría más complejo la colocación de bonos, tanto empresariales como gubernamentales. La consecuencia en la economía real en países fuera de la zona euro sería la disminución del comercio internacional y las remesas que llegan de algunos países desarrollados a América Latina.

En Estados Unidos, aunque los datos publicados en los últimos meses hacen prever un crecimiento modesto, no se descarta una desaceleración mayor debido a varios factores. La crisis europea puede afectar la economía de este país, no sólo su parte real sino también su aparato financiero. Las elecciones presidenciales este año pueden profundizar los desacuerdos en el congreso entre republicanos y demócratas, haciendo más difícil aumentar el techo de la deuda y aprobar más estímulos fiscales. El sector de la construcción, en particular, ha comenzado a presentar signos de recuperación, pero de manera muy lenta. Así, aunque las tasas hipotecarias están en sus mínimos de los últimos años, los bancos han aumentado los requerimientos para hacer préstamos. Una disminución en la tasa de desempleo mejoraría el acceso a créditos, pero existe el riesgo que el desempleo no continúe su tendencia decreciente y se establezca en niveles superiores a los esperados.

En general, las economías de América Latina y el Caribe tienen un entorno macroeconómico sólido, que les permitirá hacer frente a la desaceleración de la economía mundial; sin embargo no tienen el mismo espacio para aplicar políticas contra cíclicas que aquel que tenían en 2008. Las economías del Caribe donde Cementos Argos tiene presencia, Panamá, República Dominicana y Haití, además de tener los mismos riesgos internacionales anteriormente descritos, presentan algunos particulares. En Haití, el mayor riesgo es que la ayuda para la reconstrucción después del terremoto no se invierta de manera eficiente, disminuyendo el crecimiento económico y la inversión esperada en construcción. Por su parte, según las proyecciones del FMI, tanto Panamá como República Dominicana tendrán un crecimiento sólido (superior a 5%) y una inflación estable.

En Colombia la economía presenta los mismos desafíos marcados por la crisis internacional. En caso que se profundice, el menor precio de los *commodities*, especialmente el petróleo, disminuirían los ingresos del gobierno central, y por tanto su capacidad de aplicar políticas fiscales contracíclicas. Si no se profundiza la crisis, la posible apreciación de la tasa de cambio afectará las exportaciones y los ingresos que se perciben por ellas. En el contexto interno, se espera una inflación controlada, con una demanda interna sólida tanto de los hogares como el gobierno, lo que seguirá impulsando la construcción y las obras civiles. En el sector energético, además de una desaceleración en el consumo de energía por menor actividad económica, la alta regulación (o un cambio en ella) representa el mayor riesgo.

B. Dependencia en Personal Clave

No hay dependencia de personal clave. INVERARGOS puede acceder a la contratación de personal calificado ante la ausencia de alguno de sus directivos o personal clave.

C. Dependencia en un Solo Segmento de Negocio

Dada la naturaleza del emisor, INVERARGOS posee participaciones en compañías que operan en diversos sectores de actividad. Esto le permite mitigar el riesgo de dependencia de un solo segmento de negocio. La estrategia corporativa está actualmente concentrada en los sectores energético y cementero, a través de las participaciones en las compañías Colinversiones y CEMARGOS respectivamente. Adicionalmente, INVERARGOS posee participaciones minoritarias en el sector asegurador, alimenticio, y bancario de Colombia. Cada una de estas compañías, a su vez, trabaja en la diversificación de sus mercados con el fin de asegurar la sostenibilidad de sus ingresos operacionales.

Recientemente, la Junta Directiva de INVERARGOS aprobó una escisión por absorción con el fin de adquirir, de su filial CEMARGOS, activos relacionados con las actividades carboníferas, portuarias e inmobiliarias. Dicha operación le permitirá a INVERARGOS diversificar aún más sus actividades, y por lo tanto reducir el riesgo de dependencia de un solo sector de actividad. Para más información en dicha transacción ver el Punto 2, Literal A, Capítulo 5, Parte II, de este Prospecto de Información.

D. Riesgos Relacionados con el Giro del Negocio de INVERARGOS

Constituye el objeto social de la entidad la inversión en todo tipo de bienes muebles e inmuebles y especialmente en acciones, cuotas o partes, o a cualquier otro título de participación, en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Así mismo, la entidad podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el Mercado Público de Valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros.

Teniendo en cuenta lo anterior, INVERARGOS realiza inversiones que hacen parte de una estrategia predefinida, y que se encuentran en diversos sectores de actividad. Actualmente la Compañía está principalmente expuesta a los riesgos propios del sector cementero y energético. Ambos sectores están sujetos a factores que en ocasiones no son controlables por cada Compañía. Tales factores incluyen la disponibilidad de materia prima, carbón y otros combustibles, agua y energía. Adicionalmente, ambos negocios están expuestos a riesgos operacionales como condiciones climáticas, interrupción del suministro de energía, huelgas en las compañías de transporte, fallas técnicas, fuego, explosiones u otros accidentes, entre otros. Estos riesgos podrían afectar las actividades de cada subsidiaria y a su vez los resultados del Emisor.

E. Riesgos Relacionados con la Oferta y las Acciones Preferenciales

La emisión de las acciones preferenciales de INVERARGOS estará sólo dirigida a los inversionistas actuales de CEMARGOS, en compensación por la escisión de los activos no cementeros que estaban en posesión de esta Compañía. Teniendo en cuenta la naturaleza de la emisión, la Compañía no puede asegurar que exista un mercado líquido para las acciones preferenciales de INVERARGOS, lo cual podría limitar la posibilidad de los inversionistas de vender posteriormente dicho título. El historial de liquidez de la acción ordinaria de INVERARGOS, sin embargo, implica una alta probabilidad de éxito para las nuevas acciones a ser emitidas.

F. Interrupción de las Actividades de INVERARGOS, que Hubiere Sido Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales

No aplica.

G. Ausencia de un Mercado Secundario para los Valores Ofrecidos

Las acciones preferenciales ofrecidas se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, razón por la cual se podrán negociar en el mercado secundario. Las acciones ordinarias, que se encuentran igualmente inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, constituyen hoy en día una de las acciones más líquidas del mercado colombiano, y hacen parte del índice general de la bolsa IGBC y de la canasta del COLCAP.

H. Ausencia de un Historial Respecto de las Operaciones de INVERARGOS

Prospecto Preliminar de Información

El Emisor cuenta con acciones ordinarias inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia desde 1981, las cuales son de alta liquidez y hacen parte del índice del mercado IGBC.

El historial de las operaciones del Emisor se puede consultar en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co). Están disponibles para su consulta los Estados Financieros desde el año 1994, así como la Información Relevante.

Así mismo, los informes financieros a la asamblea de accionistas que presentan el informe de gestión, estados financieros y notas a los estados financieros del respectivo año, así como la información de cada trimestre, proporcionan información de manera detallada y se pueden consultar en la página Web del emisor www.argos.co, así como en este Prospecto de Información.

I. Ocurrencia de Resultados Operacionales Negativos, Nulos o Insuficientes en los Últimos 4Años

Como se detalla a continuación INVERARGOS no ha tenido resultados operativos nulos o negativos de manera consolidada ni individual en los últimos cuatro(4) años:

Utilidad Operacional (EEFF Consolidados)				
Cifras en Millones de pesos				
Descripción	2011	2010	2009	2008
Ingresos Operacionales	\$ 5.786.283	\$ 5.409.150	\$ 4.491.761	\$3.945.252
Costo de Ventas	\$ 4.092.232	\$ 3.642.454	\$ 2.812.055	\$ 3.106.356
Gastos Operativos	\$ 531.360	\$ 588.124	\$ 474.455	\$ 448.281
Utilidad Operacional	\$ 1.162.691	\$ 1.178.572	\$ 1.205.251	\$ 390.615

Utilidad Operacional (EEFF Individuales)				
Cifras en Millones de pesos				
Descripción	2011	2010	2009	2008
Ingresos Operacionales	\$ 372.669	\$ 760.315	\$ 1.107.122	\$ 140.245
Costo de Ventas	\$ 31.823	\$ 151.243	\$ 123.182	\$ -
Gastos Operativos	\$ 140.949	\$ 191.813	\$ 20.946	\$ 20.823
Utilidad Operacional	\$ 199.897	\$ 417.259	\$ 962.994	\$ 119.422

J. Incumplimientos en el Pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles

INVERARGOS ha atendido compromisos bancarios y bursátiles en los términos acordados.

K. Riesgos Generados por Carga Prestacional, Pensional y Sindicatos

INVERARGOS no cuenta con riesgos generados por carga prestacional, pensional y no cuenta con sindicatos.

L. Riesgos de la Estrategia Actual de la Entidad Emisora

INVERARGOS tiene sus negocios diversificados en los siguientes segmentos:

- ✓ Cemento, a través de CEMARGOS y sus subordinadas.
- ✓ Energía, a través de Colinversiones y sus subordinadas.
- ✓ Portafolio de Inversiones que comprende, entre otras, Grupo de Inversiones Suramericana, Grupo Nutresa, Bancolombia, etc.

Con la adquisición de los activos no cementeros a CEMARGOS (para más información remitirse al Capítulo 5, Literal A, numeral 2) se consolidará una matriz de infraestructura, con las siguientes inversiones estratégicas:

- ✓ Negocio de Cemento
- ✓ Negocio de Energía

Prospecto Preliminar de Información

- ✓ Negocio de Puertos
- ✓ Negocio de Carbón
- ✓ Negocio Inmobiliario

Y las siguientes **inversiones de portafolio** (entre otras):

- ✓ Grupo de Inversiones Suramericana,
- ✓ Grupo Nutresa
- ✓ Bancolombia.

La infraestructura es un sector apetecido por el público inversionista dado sus retornos estables y de baja correlación con activos tradicionales.

INVERARGOS estará expuesto a todos los riesgos que puedan afectar sus inversiones estratégicas, y a las variaciones en el precio de las acciones de sus inversiones de portafolio.

M. Vulnerabilidad de la Entidad Emisora ante Variaciones en la Tasa de Interés, Inflación y/o Tasa de Cambio

El portafolio de deuda a marzo de 2012 tiene un 32% de tasa fija y un 68% de tasa variable, específicamente deuda atada a la DTF. Esto le permite actualizar su deuda según el ciclo de tasas del Banco de la República, que en correlación con el ciclo de la economía, brinda una protección natural al costo de su deuda, debido al desempeño operativo de sus negocios.

En lo que respecta a la exposición cambiaria, la Compañía cubre las operaciones en dólares del balance. INVERARGOS cuenta con pasivos en dólares, que son cubiertos con forwards de compra, permitiendo así obtener un crédito en pesos.

N. Dependencia del Negocio Respecto a Licencias, Contratos, Marcas, y Demás Variables, que No Sean de Propiedad de la Entidad Emisora

No existe dependencia del negocio respecto a licencias, contratos o marcas que no sean propiedad de la Entidad Emisora.

O. Situaciones Relativas a los Países en los que Opera INVERARGOS

El Emisor, a través de sus dos principales filiales, CEMARGOS y Colinversiones, está expuesto a los riesgos inherentes de las actividades en los siguientes países:

- ✓ Colombia.
- ✓ Estados Unidos.
- ✓ Panamá.
- ✓ Haití
- ✓ República Dominicana
- ✓ Islas del Caribe (Antigua, Saint Marteen, Dominica, Saint Thomas)
- ✓ Surinam

El desempeño del negocio cementero, por un lado, es altamente dependiente de la industria de la construcción de cada uno de los países en los que opera y en los cuales vende sus productos. Cualquier desaceleración económica en alguno de estos países podría tener un impacto negativo en la construcción residencial, comercial y de infraestructura, así como en los niveles de gasto, lo cual a su vez podría afectar el negocio de CEMARGOS. Igualmente, factores de tipo legal, político y de orden público en dichos países podrían afectar la operación del Emisor. Para mitigar dicho riesgo CEMARGOS ha adelantado un proceso de internacionalización, que le ha permitido diversificar el riesgo de dependencia en un solo mercado.

En lo que respecta al negocio energético, que está concentrado en el mercado colombiano, hay una dependencia importante de la regulación nacional y los impuestos relacionados con dicha actividad. La actividad económica del país tiene también influencia en la operación de este sector.

P. Adquisición de Activos Distintos a los del Giro Normal del Negocio de la Entidad Emisora

INVERARGOS modificó su objeto social para efectos permitir a la sociedad realizar la escisión de los activos no cementeros, mediante Acta No. 115 de la Asamblea de accionistas del 24 de noviembre de 2011.

Q. Vencimiento de Contratos de Abastecimiento

No aplica.

R. Impacto de las Regulaciones y Normas que Atañen al Emisor y de Posibles Cambios en las Mismas

A la fecha no se tiene conocimiento de ningún impacto importante de regulaciones o normas que atañen al Emisor y que estén en curso así como de posibles cambios en las mismas.

S. Impacto de Disposiciones Ambientales

No hay impactos ambientales pues la actividad de INVERARGOS no tiene ningún tipo de afectación ambiental.

T. Existencia de Créditos que Obliguen al Emisor a Conservar Determinadas Proporciones en su Estructura Financiera

INVERARGOS no cuenta con ningún crédito que lo obligue a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

U. Operaciones a Realizar que Podrían Afectar el Desarrollo Normal del Negocio

Remitirse al Capítulo 5, Literal A, numeral 2.

V. Factores Políticos, tales como Inestabilidad Social, Estado de Emergencia Económica, etc.

INVERARGOS está expuesto a aquellos factores políticos que pueden afectar el desempeño de la economía del país y de la región en general. Tradicionalmente en los países Latinoamericanos el ruido político tiene incidencia en indicadores macroeconómicos como índices de confianza, niveles de inversión y expectativas de crecimiento menores. Esto se podría manifestar en menores ingresos para INVERARGOS.

W. Compromisos Conocidos por la Entidad Emisora que Pueden Significar un Cambio de Control en sus Acciones

Por el momento no hay conversión de acciones ordinarias a preferenciales, simplemente está la emisión de las nuevas acciones preferenciales por consiguiente no hay ningún cambio de control por el momento.

X. Dilución Potencial de Inversionistas

No existe dilución pues los accionistas de INVERARGOS conservan intactos sus derechos políticos y no tienen afectación en los derechos económicos por cuanto el patrimonio está creciendo en la misma proporción en que crece el capital suscrito.

CAPÍTULO 7 – INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA

CIFRAS Y DOCUMENTOS DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS Y SU COMPARATIVO AÑO A AÑO

A. Indicadores financieros

	2011	2010	2009	2008
De liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	0,06	0,30	2,24	3.76
De endeudamiento (pasivos totales / activos totales)	11,27%	4,97%	4,49%	7.77%
Rotación de activos (ingresos operacionales / activos totales)	0,03	0,07	0,11	0.02
Margen de utilidad (utilidad neta / ingresos operacionales)	41,23%	51,08%	81,88%	65.03%
De rentabilidad:				
(Utilidad neta / patrimonio)	1,44%	3,55%	9,37%	1.58%
(Utilidad neta / activos totales)	1,28%	3,37%	8,95%	1.46%
EBITDA	201.899	417.973	965.297	120.519
Margen EBITDA	54,18%	54,97%	87,19%	85.93%
EBITDA sobre patrimonio total	1,90%	3,82%	9,98%	2.09%
Resumen informativo				
Acciones:				
Valor nominal	62,50	62,50	62,50	62.50
Valor patrimonial	16.505,66	16.966,70	14.991,90	8.933.55

B. Estados Financieros

Como anexos al presente Prospecto se adjunta la siguiente información:

Anexo 1 Estados Financieros con corte a 31 de Marzo de 2012 de INVERARGOS y de sus subordinadas.

Anexo 2. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2011 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos,

Anexo 3. Estados Financieros con corte a 30 de septiembre de 2011 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.

Anexo 4. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.

Anexo 5. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.

Anexo 6. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2008 y dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.

PARTE III – CERTIFICACIONES

CAPÍTULO 1 – CONSTANCIAS DE DEBIDA DILIGENCIA

A. Constancia del Representante Legal de la Entidad Emisora

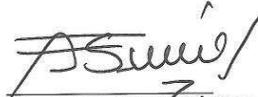


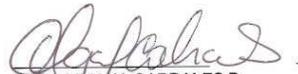
Certificación del Representante Legal y del Revisor Fiscal de la Entidad Emisora

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de INVERARGOS, certificamos cada uno dentro de nuestra competencia, que hemos empleado la debida diligencia en la verificación del Prospecto de Información, en forma tal que certificamos la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los titulares de Acciones Preferenciales.

Igualmente certificamos que las cifras financieras que se encuentran en el presente Prospecto de Información han sido verificadas previamente y que las mismas han sido tomadas fielmente de los libros.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de abril de 2012.


RICARDO SIERRA FERNÁNDEZ
Representante Legal
INVERARGOS


OLGA LILIANA CABRALES P.
Revisor Fiscal
INVERARGOS

B. Certificación del Representante Legal y del Revisor Fiscal de la Entidad Emisora



Constancia del Representante Legal de la Entidad Emisora

En los términos del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal de INVERARGOS, certifico, dentro de mi competencia y de acuerdo con la normatividad legal vigente, que los estados financieros y demás información relevante para el público contenida en el Prospecto de Información, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de INVERARGOS.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de abril de 2012.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Sierra", is written over a horizontal line.

RICARDO SIERRA FERNÁNDEZ
Representante Legal
INVERARGOS

CAPÍTULO 8 – ANEXOS

- Anexo 1.** Estados Financieros con corte a 31 de Marzo de 2012 de INVERARGOS y de sus subordinadas.
- Anexo 2.** Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2011 incluyendo las notas y el dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.
- Anexo 3.** Estados Financieros de propósito especial con corte a 30 de septiembre de 2011 incluyendo las notas y el dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.
- Anexo 4.** Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 incluyendo las notas y el dictamen del RevisorFiscal en relación con estos.
- Anexo 5.** Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 incluyendo las notas y el dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.
- Anexo 6.** Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2008 incluyendo las notas y el dictamen del Revisor Fiscal en relación con estos.
- Anexo 7.** Estados financieros proforma en los que se refleja a situación financiera resultante esperada después de perfeccionada la Escisión.